

2.4.1.1 Características

Los pronombres son una clase de palabras que funcionan en la oración como los sustantivos ([2.1.1]). Pero frente a estos, presentan las siguientes características:

- No significan de la misma manera

Los sustantivos comunes presentan rasgos semánticos inherentes. Por ello, entran a formar parte de campos semánticos concretos. Ejemplo:

silla: objeto para sentarse, con respaldo, sin brazos...

Algunos pronombres, en cambio, presentan rasgos gramaticales como el de persona ([1.1.2.2]); otros, rasgos deícticos y referenciales, y otros, significados de cantidad exacta o imprecisa.

Que algunos pronombres tienen rasgos deícticos significa que son elementos señaladores de objetos y seres en el tiempo, en el espacio, en el discurso y en el acto comunicativo. Por tanto, no significan en sí mismos, sino que apuntan a significados dependientes del contexto. Ejemplos:

yo, tú, vosotros: no son palabras que posean un significado léxico determinado, sino que se refieren a personas distintas en relación con el hablante que los utiliza.
este, ese, etc.: señalan seres concretos en un espacio o tiempo determinados pero carecen de significado léxico.

- No son compatibles con determinativos

En este sentido, los pronombres son autosuficientes, es decir, no necesitan ser introducidos en la oración por determinativos ([2.3.1]). Ejemplo:

*Las aquellas vendrán mañana.

En cambio, los nombres o sustantivos comunes sí son compatibles con actualizadores.

- No van acompañados por modificadores

Salvo raras excepciones, los pronombres no pueden ir acompañados por adjetivos ([2.2.1]) que realicen la función de modificador especificativo. Ejemplos:

*yo bueno *quien listo *esto fácil

- Son incompatibles con prefijos y sufijos

Por lo general, los pronombres no pueden recibir prefijos ([1.1.2.5]) o sufijos ([1.1.2.6]).

Hay alguna excepción entre los indefinidos. Ejemplos:

poquito muchísimo poquitín

- Pertenecen a clases cerradas

No se pueden crear nuevos pronombres.

Significados gramaticales y deícticos

Incompatibilidad con determinativos y modificadores afijos

Son clases cerradas

2.4.1.2 Clasificación de los pronombres

Hay dos clases de pronombres: intrínsecos y extrínsecos.

- Pronombres intrínsecos

Los pronombres intrínsecos son palabras que siempre son pronombres, al margen del contexto en que aparezcan.

Hay varias clases de pronombres intrínsecos:

- Pronombres personales: yo, tú, él, ella, nosotros, etc.
- Pronombres relativos: que, quien(-es), el cual, y sus variantes.
- Los pronombres interrogativos y exclamativos: quién y quiénes, cuál y cuáles.
- Pronombres demostrativos neutros: esto, eso, aquello.
- Los pronombres indefinidos: algo, nada, alguien, nadie, uno.

- Pronombres extrínsecos o del discurso

Los pronombres extrínsecos o del discurso son palabras que solo en determinados contextos desempeñan la función de pronombres. Son, en realidad, determinativos que, al prescindir del sustantivo en el contexto, pasan a actuar como pronombres. Ejemplo:

Este chico me dijo... → Este me dijo...

Los pronombres del discurso son:

- Pronombres demostrativos masculinos y femenino: este, esta, estos, estas, etc.
- Pronombres numerales cardinales: dos, tres, etc.
- Pronombres indefinidos (excepto los intrínsecos): algún, alguna, algunos, etc.
- Pronombre interrogativo-exclamativo que.

Clasificación de los pronombres

Intrínsecos: siempre son pronombres

Extrínsecos: pronombres por elipsis de sustantivo

ATENCIÓN

Tal como se concibe aquí el pronombre, no cabe hablar de pronombres posesivos ni de pronombres ordinales. Ambos pueden ser modificadores o determinativos sustantivados.

No obstante, cabe hablar de pronombres posesivos solo desde el punto de vista de su relación con los pronombres personales correspondientes, ya que poseen el rasgo de persona gramatical, y por el hecho de poder ser sustitutos de un sustantivo. Ejemplo:

El libro de Juan. → Su libro.

Pero funcionalmente son siempre determinativos actualizadores o modificadores.

2.4 2.1 Características

Los pronombres personales presentan una serie de características específicas que los distinguen de otros pronombres. Son las siguientes:

- Presentan el rasgo de persona gramatical
- Los pronombres personales se corresponden con las tres personas gramaticales, con variaciones de número:

Rasgo de persona gramatical

Primera persona		Segunda persona		Tercera persona	
singular	plural	singular	plural	singular	plural
yo	nosotros nosotras	tú te	vosotros vosotras	él, ella, ello	ellos, ellas
me mi conmigo	nos	contigo vos usted	os ustedes	le, la, lo, se sí consigo	les, las, los, se sí consigo

Formas tónicas y átonas

- Presentan formas tónicas y formas átonas
- Los pronombres personales tienen formas tónicas y formas átonas.

- Formas tónicas: yo, tú, vos, él, ella, ello, mí, ti, sí, conmigo, contigo, consigo, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, usted, ustedes.
- Formas átonas: me, te, se, nos, os, le, la, lo, les, las, los.

Subsistema de tres elementos

- Algunos presentan un subsistema de tres elementos
- Los pronombres personales de tercera persona de singular presentan un subsistema de tres elementos: masculino, femenino y neutro, paralelo al de otros determinativos y pronombres (artículos y demostrativos). Ejemplos:

	masculino	femenino	neutro
personales	él	ella	ello
artículos	el	la	lo
demostrativos	este	esta	esto

2.4 2.2 Algunas cuestiones más sobre los pronombres personales

Plurales no morfológicos: nosotros y vosotras

- Las formas de plural nosotros, nosotras y vosotros, vosotras no son plurales morfológicos (los cuales deberían ser *yoes y *túes) sino semánticos y sintácticos, por cuanto obligan al verbo, cuando son sujetos, a ir en plural.

Por otro lado, no suponen la suma de varios seres de la misma especie. El plural *nosotros, nosotras* no es el resultado de *yo + yo + yo...* Por el contrario, *nosotros* (o *nosotras*) es la suma de *tú + yo* o de *él (ella, ellos, ellas) + yo*. *Vosotros, vosotras*, a su vez, es la suma de *tú + tú* y también la de *él (ella, ellos, ellas) + tú*.

- Las formas de respeto *usted* y *ustedes* son pronombres de tercera persona desde el punto de vista sintáctico, dado que concuerdan con el verbo en tercera persona. Ejemplos:

Usted vino.

Ustedes vinieron.

La forma *usted*: 3.ª y 2.ª persona

Sin embargo, pertenecen a la segunda persona en el acto comunicativo, pues se refieren al interlocutor.

- El pronombre átono *lo* tiene dos valores:

- Es masculino cuando su referente es un sustantivo masculino. Ejemplo:

Toma el libro. — Tómalo.

- Es neutro cuando se refiere a cosas imprecisas, contenidos oracionales o sustituye atributos. Ejemplos:

Te lo dije.

No lo entiendo.

Juan lo es.

- En algunas zonas de Hispanoamérica (Argentina, zonas del Río de la Plata, etc.), se emplea el pronombre *vos* (con formas verbales arcaicas o no) en lugar de *tú*. Este fenómeno se llama voseo. Ejemplos:

Vos te marchás (por: *tú te marchas*).

Vos sos bueno (por: *tú eres bueno*).

La forma *lo*: masculina y neutra

Usos de *vos* por *tú*

Norma: Concordancia de usted y ustedes

La concordancia de *ustedes* con las formas verbales de segunda persona es incorrecta. Ejemplo:

**Ustedes lo sabíais* (se dice: *ustedes lo sabían*).

Funciones de los pronombres personales (1)

2.4.3.1 Funciones de los pronombres personales

	Persona	Sujeto o atributo	Complemento sin preposición	Complemento con preposición
S I N G U L A R	1.ª	yo	me	mi conmigo
	2.ª	tú usted vos (voseo)	te	ti, contigo vos (voseo)
	3.ª	él ella ello	lo, le la	sí, consigo él, ella ello
P L U R A L	1.ª	nosotros nosotras	nos	nosotros nosotras
	2.ª	vosotros vosotras ustedes	os	vosotros vosotras ustedes
	3.ª	ellos ellas	los, las, les, se	sí, ellos, ellas

ATENCIÓN

- Los pronombres *lo, le, la, les, los, las* pueden tener como referente no solo seres que, por sí mismos, se comportan gramaticalmente como terceras personas, sino también el pronombre *usted y ustedes*. Ejemplos:

A Juan lo vi triste.

A usted lo consideran imprescindible.

- Las formas *conmigo, contigo y consigo* llevan incorporada la preposición *con* pero son compatibles con la preposición *para*. Ejemplos:

para conmigo

para contigo

Yo y tú: función de sujeto

- Las formas *yo y tú* sin preposición desempeñan la función de sujeto (a veces, la de atributo). Ejemplos:

Tú estudias.
Yo no soy tú.

Yo trabajo.
Tú no eres yo.

Funciones de los pronombres personales (1)

Pero con la preposición *entre* desempeñan la función de predicativo o la de complemento circunstancial. Ejemplos:

Predicativo: *Eso lo hicimos entre tú y yo (juntos).*

Complemento circunstancial: *La pelota pasó por entre tú y yo.*

- Las formas tónicas *nosotros, nosotras, vosotros, vosotras* y *él, ella, ello, ellos y ellas*, cuando no van introducidas por preposición, siempre desempeñan la función de sujeto (a veces la de atributo). Ejemplos:

Me lo dio ella (sujeto).

Yo no soy ella (atributo).

- Las formas tónicas *nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, él, ella, ello, ellos, ellas*, cuando van precedidas de preposición, pueden desempeñar cualquier función excepto la de sujeto. Ejemplos:

Complemento indirecto: *Nos lo entregaron a nosotros (vosotros).*

Complemento circunstancial: *Estuvieron en casa con él (ella, ellos, ellas...).*

- Por su parte, las formas tónicas *mi, ti y sí* siempre van acompañadas de preposición y desempeñan cualquier función con respecto al verbo menos la de sujeto. Ejemplos:

Complemento indirecto: *A mí me pegaron una paliza.*

Complemento circunstancial: *Lo hago por ti.*

- Las formas *conmigo, contigo* y *consigo* pueden funcionar como complemento circunstancial o complemento de régimen de un verbo, como complemento de un sustantivo y como término de preposición. Ejemplos:

Complemento de régimen: *Cuento contigo.*

Complemento circunstancial: *Yo hice el trabajo contigo.*

Complemento de un sustantivo: *Sus intenciones conmigo.*

Término de preposición: *Para consigo.*

Funciones de otros pronombres

Formas tónicas precedidas de la preposición: cualquier función excepto la de sujeto

Me, te, se, nos y os: función de CD y de CI

- Las formas átonas *me, te, se, nos* y *os* solo pueden desempeñar las funciones de complemento directo y de complemento indirecto y, en algunos casos, la de dativo (3.2|4).
Ejemplos:

Complemento directo: *Me (te, nos, os) saludaron.*
Complemento indirecto: *Me (te, nos, os) dieron el recado.*
Dativo: *Nos comimos la tarta.*

Estas formas nunca llevan preposición por ser átonas.

La, los y las: función de CD

- Las formas átonas *la, los* y *las* siempre desempeñan la función de complemento directo. Ejemplo:

La (las, los) vi.

Lo: función de CD o de atributo

- La forma *lo* puede desempeñar dos funciones:

- Complemento directo. Ejemplo:

Hace calor. — Lo hace.

- Atributo. Ejemplo:

María es buena. — Lo es.

Le y les: función de CI

- Las formas *le* y *les* ejercen la función de complemento indirecto. Ejemplo:

Le (les) di el regalo.

La forma *le* puede desempeñar también la función de complemento directo: es el leísmo de persona masculino. Ejemplo:

Le vi triste. — ... (a él).

Pronombres átonos de persona

- Los pronombres átonos *me, te, le, nos, os, les* desempeñan con algunos verbos una función próxima a la de complemento circunstancial o a la de complemento de régimen. Ejemplos:

María se acercó a su padre. — María se le acercó.

Elisa se abrazó a su hermana. — Elisa se le abrazó.

Pero si el complemento del verbo no es de persona, no es posible la aparición de estos pronombres. Ejemplos:

*Teresa se acercó a su pueblo. — *Teresa se le acercó.*

*Elisa se abrazó a un árbol. — *Elisa se le abrazó.*

Se: función de CI

- La forma *se*, cuando es variante complementaria de *le* o *les*, desempeña normalmente la función de complemento indirecto. Ejemplo:

Di un regalo a María. — Le di un regalo. — Se lo di.

Sin embargo, con el verbo *llamar* y un atributo, desempeña la función de complemento directo. Ejemplo:

Llaman lista a María. — Se lo llaman.
atr. CD atr. CD atr.

Norma: Leísmo, laísmo y loísmo

Este es el sistema etimológico, el recomendado por la RAE:

	Complemento directo		Complemento indirecto
singular	<i>lo</i>	<i>la</i>	<i>le (se)</i>
plural	<i>los</i>	<i>las</i>	<i>les (se)</i>

Leísmo

Un tipo de leísmo es el que consiste en la utilización de los pronombres *le* y *les* por *lo* y *los*.

La RAE acepta el leísmo masculino de persona en singular pero condena el de animal o cosa. Ejemplos:

A Juan le vi al lado de Ana. — A Juan lo vi al lado de Ana.

**Al perro le mataron (se dice: al perro lo mataron).*

**El lápiz le tiré (se dice: el lápiz lo tiré).*

Estos leísmos son frecuentes en Madrid y en zonas del centro peninsular.

Otro tipo de leísmo no admitido por la RAE es el de *le* o *les* por *la* o *las*. Ejemplo:

**A María le llaman por teléfono (se dice: ... la llaman).*

Este leísmo es más frecuente en zonas del País Vasco y otras zonas limítrofes.

En bastantes zonas no leístas es, sin embargo, frecuente el leísmo de *le, les* por *lo, los* referido a *usted, ustedes*. Ejemplo:

A usted le vi en Madrid.

Es el llamado leísmo de cortesía.

Laísmo

El laísmo consiste en la utilización de los pronombres *la* y *las* de complemento directo en lugar de los pronombres *le* y *les* de complemento indirecto. Este fenómeno es frecuente en el centro peninsular y aparece, incluso, entre personas cultas, aunque con vacilaciones. Sin embargo, la RAE lo considera incorrecto. Ejemplos:

**A María la duele la cabeza (se dice: ... le duele la cabeza).*

**A mis hijas las enviaron flores (se dice: ... les enviaron flores).*

Loísmo

El loísmo consiste en la utilización de los pronombres *lo* y *los* en lugar de *le* y *les*.

Este fenómeno es aún más vulgar que los anteriores. Ejemplo:

**A Pedro lo dieron una paliza (se dice: ... le dieron una paliza).*

2.4.5.1 El valor reflexivo

Reflexividad: cuando el sujeto y el pronombre tienen el mismo referente

- Los pronombres personales átonos poseen valor reflexivo cuando el sujeto y el pronombre con función de complemento tienen el mismo referente. Ejemplos:

Yo **me** lavo. Tú **te** lavas. Él **se** lava.
Nosotros **nos** lavamos. Vosotros **os** laváis. Ellos **se** lavan.

- El valor reflexivo lo puede aportar cualquier pronombre átono (*me, te, se, nos, os*), excepto los de tercera persona (*le, les, lo, los, la, las*).

- Es frecuente que el pronombre con valor reflexivo aparezca reforzado con la forma pronominal tónica correspondiente precedida de la preposición *a* y seguida del intensivo *mismo, misma, mismos, mismas*. Ejemplos:

Juan **se** lava **a sí mismo**. Yo **me** lavo **a mí mismo**.

- Los pronombres átonos con valor reflexivo, acompañados o no de su refuerzo tónico, desempeñan las funciones de:

- Complemento directo. Ejemplo: Juan **se** lava.
- Complemento indirecto. Ejemplo: Juan **se** lava **la cara**.

La reflexividad en otras funciones sintácticas

- Pero cuando se trata de otros complementos que no son el directo o el indirecto, la reflexividad se manifiesta con los pronombres tónicos *mí, ti, sí, conmigo, contigo, consigo, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, usted, ustedes*:

- Complemento de régimen. Ejemplo: Juan habla de **sí** (mismo).
- Complemento circunstancial. Ejemplo: Tú siempre trabajas para **ti** (mismo).
- Complemento de un adjetivo. Ejemplo: Tú nunca estás contento **contigo** (mismo).
- Complemento agente. Ejemplo: Ella fue rebatida por **sí misma**.

- Las formas tónicas *sí* y *consigo* solo pueden usarse con valor reflexivo: son siempre formas reflexivas.

- No es aconsejable emplear los pronombres tónicos *él, ella, ellos, ellas* con valor reflexivo, aunque son frecuentes en la lengua actual, sobre todo oral, con el refuerzo del adjetivo *mismo*. Es siempre preferible utilizar las formas reflexivas auténticas *sí, consigo*. Ejemplos:

Juan siempre habla de **él** (mismo) (mejor: ... **de sí mismo**).
Juan nunca está contento con **él** (mismo) (mejor: ... **consigo mismo**).

2.4.5.2 El valor recíproco

Reciprocidad: dos o más personas o cosas realizan la acción y la reciben mutuamente

- El valor de reciprocidad se da cuando dos o más personas realizan una acción que reciben mutuamente. Ejemplos:

Juan y María **se** miraron. Tú y yo **nos** escribimos.

Funciones de los pronombres recíprocos

- Sintácticamente, la reciprocidad y la reflexividad son variantes de un mismo fenómeno. Las funciones que un pronombre con valor recíproco puede desempeñar son las siguientes:

- Complemento directo. Ejemplo: Juan y Pedro **se** insultaron.
- Complemento indirecto. Ejemplo: Las dos hermanas **se** escriben cartas **con frecuencia**.
- Complemento circunstancial. Ejemplo: Luis y Ana **discuten** entre **sí**.

- El significado de reciprocidad puede deducirse no solo de un pronombre, sino también del significado de un verbo (pronominal o no), del contexto, de los adverbios *mutuamente, recíprocamente*, y de las expresiones *entre sí, entre ellos, (el) uno con (el) otro*, etc. Ejemplos:

Antonio y Ana **se** enamoraron (verbo *enamorarse*).
Antonio y Ana **no** simpatizan.
El Madrid y el Betis **jugaron** la final.
El dependiente y el cliente **discutían** el uno con el otro.

- En una oración puede producirse ambigüedad entre el significado reflexivo y el recíproco. Ejemplo:

Juan y Pedro **se** lavan.

Esta oración puede significar:

Juan **se** lava **a sí mismo** y Pedro también (valor reflexivo).
Juan lava **a Pedro** y Pedro lava **a Juan** (valor recíproco).

Pero en ambos casos la función sintáctica de *se* es la misma: complemento directo.

Norma: Concordancia de los reflexivos

- Los pronombres con valor reflexivo deben concordar siempre en persona con el sujeto. Son incorrectas, por tanto, oraciones como estas:

*Yo ya **no** doy más de **sí**. *Tú **no** das más de **sí**. *Nosotros **no** damos más de **sí**.

Se dice:

Yo ya **no** doy más de **mí**. Tú **no** das más de **ti**. Nosotros **no** damos más de **nosotros**.

Lo mismo ocurre con el verbo *volver*. Ejemplos:

*Cuando yo volví en **sí**. *Cuando tú volviste en **sí**.

Se dice:

Cuando yo volví en **mí**. Cuando tú volviste en **ti**.

- No obstante, es correcta la oración *Vas a dar de **sí** el jersey*, porque en este caso *dar de sí* es una locución verbal, expresión fija, que significa 'estirar'. Además, el referente de *sí* no es el sujeto *tú* sino el complemento directo *el jersey*.

2.4 6.1 Se variante de le, les

Variante de le: cuando aparece junto a pronombres átonos de CD

Se es variante de *le* o *les* cuando aparece en una oración en el complemento directo en forma pronominal átona (*lo, la, los, las*); entonces, la lengua española obliga a cambiar *le* o *les* por *se*. Ejemplos:

Escribí una carta a María. — *Le* escribí una carta. — *Se* la escribí. (no se dice: **le* la escribí).
Di un beso a mis hijos. — *Les* di un beso. — *Se* lo di (no se dice **les* lo di).

El pronombre *se* siempre desempeña, en estos casos, la función de complemento indirecto, con la excepción ya vista del verbo *llamar* (3.1 10) y otras en que existe un predicativo ejercido por un infinitivo con un complemento directo. Ejemplo:

Oí a María cantar una canción. — *La* oí cantar una canción.
— *Se* la oí cantar.
CD CD predic.
de oír de cantar

2.4 6.2 Valor reflexivo y recíproco

Reflexivo y recíproco: CD o CI

Con valor reflexivo y recíproco, el pronombre *se* desempeña funciones de complemento directo y complemento indirecto exactamente igual que los pronombres *me, te, nos* y *os* con el mismo valor. Ejemplos:

Juan se entregó a la policía. — Yo me entregué...
CD CD
María se lavó la cabeza. — Tú te lavaste la cabeza.
CI CI

Función de dativo: pronombre reflexivo que se puede eliminar

En ocasiones, el pronombre con valor reflexivo (*me, te, nos, os*) puede eliminarse sin que la oración resulte gramatical y sin que cambie el significado lógico, aunque pierda cierta expresividad. En estos casos, el pronombre correspondiente desempeña una función que se ha llamado tradicionalmente de dativo (3.2 14). Ejemplo:

Ella (se) comió toda la tarta. — Yo (me) comí toda la tarta.

Dativo simpatético: valor semántico de posesión y función de CI

Otras veces, el pronombre *se* (y los demás átonos con valor reflexivo) presenta un valor semántico de posesión. A este valor se le llama dativo simpatético, pero no es una función sintáctica propiamente dicha, sino una variante del complemento indirecto o del dativo. Ejemplo:

Elisa se dejó el paraguas en el coche. — Elisa dejó su paraguas en el coche.

2.4 6.3 Se como componente de un verbo pronominal

Otras veces, el pronombre con valor reflexivo *se* (y los demás átonos correspondientes) se convierte en un mero componente integrado en el verbo y forma con él lo que se llama verbo pronominal (2.5 17). Ejemplos:

Se integrado en el verbo

arrepentirse	quejarse	dormirse
irse	marcharse	arrodillarse

En cualquier caso, lo importante sintácticamente de un verbo pronominal es que el pronombre no es separable del verbo ni desempeña función nominal, ya que con él constituye el núcleo del predicado.

2.4 6.4 Se como partícula de pasivas reflejas y de oraciones impersonales

En algunos casos, el pronombre *se* no es más que un encubridor de un «actor» o de un «quién». En estos casos, el pronombre da lugar a dos tipos de oraciones:

Pasivas reflejas e impersonales: partícula encubridora del actor

- Oraciones pasivas reflejas. Ejemplo: *Se cometieron varios atentados.*
- Oraciones sintácticamente impersonales. Ejemplo: *Se recibió con alegría al embajador.*
- Se puede afirmar que, en estos casos, la forma *se*, que ya no entra en oposición con *me, te, nos, os*, no solo no es un reflexivo ni desempeña función nominal, sino que no es ni siquiera pronombre. Es una mera partícula encubridora de «actor».

ATENCIÓN
Hay algunos casos en que el valor de *se* es semánticamente ambiguo fuera de contexto o situación. Ejemplo:
Se lo vio. — Juan *le* vio el traje a María (no reflexivo).
— Juan *se* vio a sí mismo el dedo (reflexivo).
En ambos casos, sin embargo, *se* funciona como complemento indirecto.
Por su parte, con los verbos *llevar* y *traer*, el *se* como reflexivo se acerca a un valor de complemento circunstancial o incluso al de pronominal. Ejemplo:
Juan se llevó las llaves — ... *se* llevó consigo...

Posición de los pronombres personales

Tónicos: permiten intercalar palabras entre ellos y el verbo

- Los pronombres personales tónicos, al funcionar como entidades autónomas, permiten intercalar entre ellos y el verbo otras palabras. Ejemplos:
A mi estas cosas no me gustan. *Ellos siempre tienen razón.*

Átonos: van siempre unidos al verbo

- Los pronombres personales átonos siempre van unidos al verbo, sin posibilidad alguna de intercalación de otro elemento que no sea un pronombre átono. Ejemplos:
Me cogió el abrigo de las manos. *Me lo cogió de las manos.*

Delante del verbo: se escriben separados

- Los pronombres átonos se suelen anteponer siempre al verbo salvo con gerundios (2.5|3), infinitivos (2.5|2) e imperativos (2.5|6) (tanto familiares como de respeto), a los que siempre se posponen.

Detrás del verbo: se escriben con el verbo

- Cuando preceden al verbo, se escriben como palabras separadas. Ejemplos:
No te lo comas. *Se las pedí a Joaquín.*

- Cuando siguen al verbo constituyen con él una sola palabra compuesta. Ejemplos:
entregámelo entregártelo diciéndomelo

No obstante, en el estilo literario se encuentran, a veces, posposiciones que hoy resultan arcaicas. Ejemplos:

viose dijomelo inspirábame

Norma: Imperativo con pronombres personales

Tanto el imperativo familiar, o sea, el de *tuteo*, como el de respeto, es decir, el de *usted*, llevan pospuestos los pronombres átonos. Es incorrecta la anteposición en todos los casos. Ejemplos:

- *Me dé un poco de dinero (se dice: *deme...*).
- *Me lo repita (se dice: *repítamelo*).

Tónicos precedidos de a, deben ir junto al átono correspondiente

- Los pronombres tónicos precedidos de la preposición *a* tanto en función de complemento directo como de complemento indirecto necesitan siempre el pronombre átono correspondiente. Ejemplo:
A ti te lo dijeron (no se dice: **a ti lo dijeron*).

Tónico: contraposición y énfasis

- Sin embargo, el pronombre átono no necesita del tónico, salvo que se quiera contraponer su referente a otra persona o se busque un énfasis determinado. Ejemplos:
Te lo dijeron. — *Te lo dijeron a ti, no a mí.*
Lo llamaron. — *Lo llamaron precisamente a él.*

Duplicación del complemento

- Cuando el referente del pronombre átono de tercera persona (*le, lo, la, los, las*) precede al pronombre en la oración es obligada la presencia del pronombre átono. Ejemplo:
A Juan lo visité (no se dice: **a Juan visité*).

Posición de los pronombres personales

Sin embargo, cuando el referente va después del pronombre átono, es opcional la presencia de este en los casos en que su función es la de complemento indirecto. Ejemplo:
(Le) di a Juan el regalo.

Pero si su función es la de complemento directo, la presencia del pronombre átono es algo forzada, aunque en algunas zonas de Hispanoamérica es frecuente cuando el referente es una persona. Ejemplo:
La encontré a la niña muy triste (mejor: *encontré a la niña muy triste*).

- Cuando se combinan con una perífrasis verbal (2.5|19), los pronombres personales átonos pueden:

Con perífrasis verbales

- Preceder al verbo auxiliar de la perífrasis verbal. Ejemplos:
Te lo tengo que decir. *Lo llevo avisando mucho tiempo.*
- Seguir al verbo auxiliado (o principal) cuando este es un infinitivo o un gerundio, con los que forma una sola palabra compuesta. Ejemplos:
Tengo que decírtelo. *Llevo avisándolo mucho tiempo.*

- No se admite, sin embargo, la anteposición cuando el verbo auxiliar es pronominal. Ejemplo:
ponerse: Se puso a contarlo (no se dice: **se lo puso a contar*).

- Ahora bien, algunas construcciones de infinitivo que no parecen perífrasis también admiten las dos posiciones de los pronombres personales átonos. Ejemplos:
Lo sé hacer. — *Sé hacerlo.* *Lo quise tirar.* — *Quise tirarlo.*

- No se admite la posposición del pronombre personal átono o, al menos, resulta forzada, en la perífrasis verbal de *estar* + gerundio cuando esta tiene significado incoativo. Ejemplo:
¿Te estás durmiendo? (no se dice: **¿Estás durmiéndote?*).

- Tampoco parece admitirse la posposición de *se* en oraciones impersonales. Ejemplo:
Cuando se está trabajando (no se dice: **... está trabajándose*).

En oraciones impersonales

Norma: Posición de los pronombres personales átonos

- La construcción *haber que* + infinitivo no admite la anteposición de los pronombres personales átonos. Ejemplo:
**Se lo hay que decir al profesor* (se dice: *hay que decírselo al profesor*).

- El pronombre *se* precede siempre a los demás pronombres átonos. Por tanto, es vulgar el orden *me se* (**me se ha caído*), *te se* (**te se ha caído*).

2.4 8.1 Pronombres personales con adjetivos y determinativos

Pronombres con *mismo* y *solo* (y sus variantes)

Se ha visto ya que los pronombres personales no admiten adjetivos ni determinativos. Se exceptúan, sin embargo, los cuasi-determinativos (2.3 16) *mismo* y *solo* (con sus variantes flexivas), que sí pueden acompañar a pronombres personales tónicos.

Ejemplos:
yo mismo yo misma tú solo tú sola

Pronombres con *todo* (y sus variantes) y con numerales cardinales

Por su parte, las formas plurales de los pronombres tónicos son compatibles con el indefinido *todo* y con numerales cardinales.

Ejemplos:
todos nosotros todas vosotras todos ellos
nosotros tres vosotros seis ellos cuatro

Incluso el indefinido *todo*, con valor intensivo, puede preceder a los pronombres tónicos *yo*, *tú*, *él*. Ejemplos:
Toda yo estaba mojada. Estaba mojada toda ella.

2.4 8.2 Pronombre personal *tú* con valor generalizador

Valor generalizador de *tú*: cuando se refiere a cualquier persona

El pronombre personal *tú* (y sus variantes *te*, *ti*) puede no referirse al interlocutor del acto comunicativo sino a cualquier persona.

En este caso, dicho pronombre posee un valor generalizador, que, en ocasiones, se convierte en un valor de encubrimiento del hablante. Ejemplos:

- A veces, *tú* no eres consciente de los problemas y te tienes que convencer de que las cosas son así.
- Estás demasiado preocupado por tus hijos, ¿no crees? —Es que si no te preocupas tú, ¿quién lo va a hacer?

En el primer ejemplo, *tú* y *te* pueden referirse a cualquier persona, en un uso similar al de *uno*, *una* y al de *se*. En el segundo ejemplo, las formas *te* y *tú* encubren al *yo* del hablante. Este uso de los pronombres es exclusivamente coloquial.

2.4 8.3 Dativo ético o de interés

Dativo ético: cuando el hablante se introduce en la acción

En ocasiones, el hablante utiliza el pronombre átono correspondiente (*me*) para introducirse como afectado positiva o negativamente en la acción ejercida por el sujeto gramatical. En estos casos, se habla de dativo ético. Ejemplos:

No te *me* caigas.
La policía se *me* lo llevó.

El pronombre átono *me* de los ejemplos anteriores se puede eliminar sin que la oración deje de ser gramatical, aunque desaparece la implicación o afectación del hablante en la acción.

2.4 8.4 Pronombres familiares y pronombres de respeto

En el español peninsular se utilizan dos formas de tratamiento: la familiar y la de respeto.

- A la forma familiar corresponden las formas *tú* de singular con sus variantes (*te*, *ti*) y *vosotros*, *vosotras* (*os*) para el plural. Este tratamiento es el llamado tuteo.
- A la forma de respeto corresponden las formas *usted* (*Vd.*) para el singular y *ustedes* (*Vds.*) para el plural.

Sin embargo, en el español de Canarias y en toda Hispanoamérica no se usan las formas *vosotros*, *vosotras*, ni la forma *os*: se utiliza el plural *ustedes* (*Vds.*) como forma familiar y como forma de respeto.

Canarias e Hispanoamérica: *ustedes* como forma familiar y de respeto

2.4 8.5 La llamada voz media

Cuando el pronombre con valor reflexivo no actúa de complemento directo o indirecto, pero es indicador de que algo ha ocurrido en el sujeto, se habla de voz media. Sin embargo, este valor es más semántico que gramatical. Ejemplos:

El puente se ha hundido. La piedra se ha movido.

Voz media: valor semántico que indica que algo ha ocurrido en el sujeto

Norma: Uso de los pronombres *lo*, *los* y *le*

En el español de algunas zonas de Hispanoamérica y de Canarias, se incurre, a veces, en el error de pluralizar el pronombre *lo* de los complementos directos cuando el complemento indirecto es *se* con referente plural. Ejemplo:

Les entregué el paquete a los invitados. — *Se los entregué (se dice: se lo entregué).

Tampoco es correcto inmovilizar el pronombre *le* en singular cuando su referente aparece después (relación catafórica) en plural. Ejemplos:

- *Quiero decirle a todos ustedes que... (se dice: quiero decirles...).
- *Yo le digo siempre a mis hijos que... (se dice: yo les digo siempre...).
- *Así se le suele llamar a los buenos toreros (se dice: ... se les suele llamar).

2.4 9.1 Características de los pronombres relativos

Los llamados pronombres relativos presentan las siguientes características generales:

Se refieren siempre a un antecedente

- Son palabras que se refieren a un elemento anterior en el discurso, que se llama **antecedente**. El antecedente puede estar explícito o implícito. Ejemplos:

La casa que compré ayer (casa es el antecedente explícito del relativo *que*).

El que come engorda (antecedente implícito del relativo *que*).

Siempre forman parte de una oración de relativo

- Siempre se encuentran en una oración subordinada de relativo ([3.3]8), de la que forman parte. Ejemplo:

El chico que vino es mi primo (el relativo *que* se encuentra en la oración subordinada *que vino*, y funciona en ella como sujeto).

Desempeñan una función nominal en la oración

- Siempre desempeñan una función sintáctica de carácter nominal (sujeto, complemento directo, etc.) en la oración a la que pertenecen, además de actuar como nexos. Ejemplo:

El chico que viste es mi primo (complemento directo de *viste*).

2.4 9.2 Formas de los pronombres relativos

Los pronombres relativos son:

que (el *que*, la *que*, lo *que*, los *que*, las *que*)
el cual, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*
quien, *quienes*
cuanto, *cuanta*, *cuantos*, *cuantas*

ATENCIÓN

La forma *cuyo*, *cuya*, *cuyos* y *cuyas* no se incluye entre los pronombres relativos porque su función no es la de un sustantivo, sino la de actualizador de un sustantivo. Es, por tanto, un determinativo relativo (se relaciona también con un antecedente) con significado posesivo. Ejemplos:

Me gusta ese libro cuyo protagonista es un perro (libro es el antecedente del determinativo relativo *cuyo*, que funciona como actualizador de *protagonista*).

Solo podemos considerarlo pronombre por el hecho de ser sustituto de un nombre. Ejemplo:

el protagonista del libro — *cuyo protagonista*

2.4 9.3 Algunas observaciones más

- Las formas *cuanto*, *cuanta*, *cuantos*, *cuantas* son pronombres relativos cuando no acompañan a sustantivos y desempeñan con relación al verbo una función propia del sustantivo. Ejemplo:

Cuanto, cuanta, cuantos, cuantas

Complemento directo: *Tengo tanto dinero cuanto (dinero) me diste.*

- La forma *que* es pronombre relativo cuando su antecedente (explícito o implícito) es un sustantivo (o pronombre) al que sustituye en su oración, desempeñando así la función que desempeñaría el sustantivo. Ejemplo:

Que como pronombre relativo

La gente que lee aprende (que funciona como sujeto de *lee*). — *La gente come* (gente sería el sujeto de *come*).

Sin embargo, el relativo *que* a veces tiene como antecedente un adjetivo o un adverbio. En estos casos, sería más lógico hablar respectivamente de *proadjetivo* y *proadverbio* (es decir, de palabras que desempeñan la misma función que un adjetivo o un adverbio). Ejemplos:

Proadjetivo: *Lo grande que es esta casa.* — *Es muy grande.*
Proadverbio: *Lo lejos que vive Juan.* — *Juan vive muy lejos.*

El *proadjetivo* y *proadverbio que* se da en construcciones ponderativas con *lo*, forma *que*, en estos casos, adquiere valor cuantificador (de hecho, la correlación *lo + que* equivale a los exclamativos *qué* y *cuán*). Ejemplos:

¡Qué (cuán) grande es esta casa!
¡Qué (cuán) lejos vive Juan!

También el *proadjetivo* y el *proadverbio* aparecen en oraciones sin el ponderativo *lo*. Ejemplos:

De grande que es no cabe por la puerta.
Por tonto que sea, lo aprenderá.
Por lejos que esté, no se olvidará de mí.

- Las formas *que* y *lo cual* son sustitutos, a veces, de contenidos oracionales; en este caso, no sustituyen a un nombre sino a una oración. Habría que llamarlos *prooraciones*. Ejemplo:

Vino a verme, que (lo cual) no es poco.

- Los pronombres relativos pueden aparecer a veces en el ámbito de una oración pero desempeñando su función nominal en otra oración. Ejemplos:

Este es el libro que estoy seguro conocerás (que es el complemento directo de *conocerás*).

Estoy en una ciudad que me parece que no conoces (que es el complemento directo de *conoces*).

2.4 10.1 Características

La forma pronominal *que* presenta las siguientes peculiaridades:

Es átona e invariable
Antecedente explícito
o implícito

- Es palabra átona e invariable en género y número.
- Puede llevar un antecedente explícito, por lo general, un sustantivo, pero, como se ha visto, también un adjetivo, un adverbio o una oración.
- Cuando el antecedente está implícito, por ser conocido por el hablante y el oyente, o por tener carácter genérico, siempre ha de ir precedido del artículo masculino o femenino correspondiente, que sustantiva la oración adjetiva completa. Ejemplo:

La mujer que viene es mi madre. — La que viene es mi madre.

Lo, antecedente del
relativo

- Cuando *lo que* precede al relativo *que* es la forma neutra *lo*, no se puede pensar en un antecedente implícito, pues *lo* nunca acompaña a sustantivos. El verdadero antecedente, en estos casos, es la misma forma *lo*, que actúa como pronombre y núcleo del grupo nominal correspondiente:

Lo que me dijiste no tiene sentido (lo es el antecedente del relativo que y el núcleo del grupo nominal lo que me dijiste).

Algunos gramáticos, no obstante, opinan que este *lo* es un artículo neutro sustantivador.

2.4 10.2 Funciones del relativo que

Funciones sustantivas
de que

El relativo *que* puede desempeñar en la oración adjetiva las siguientes funciones nominales:

- Sujeto. Ejemplo: *La persona que me llamó era Juan.*
- Complemento directo. Ejemplo: *El libro que compré es bueno.*
- Complemento indirecto. Ejemplo: *Es la piedra a la que diste una patada.*
- Complemento circunstancial. Ejemplo: *La casa en que vivo es confortable.*
- Complemento de régimen. Ejemplo: *Son pocas las cosas de (las) que me acuerdo.*
- Modificador del sustantivo. Ejemplo: *Aquella chica de la que soy novio (de la que modifica al sustantivo novio).*
- Modificador del adjetivo. Ejemplo: *Esa carga de la que estoy libre (de la que modifica a libre).*
- Atributo. Ejemplo: *Antonio, amigo que fue de mi padre...*

2.4 10.3 Variantes del relativo que

- A veces, el relativo *que* presenta las variantes *el que*, *la que*, *lo que*, *los que* y *las que*. Estas variantes son relativos complejos y aparecen en aquellos contextos en que la supresión del artículo es opcional. Ejemplos:

El que, la que, lo que,
los que y las que:
relativos complejos

La casa en la que vivo. — La casa en que vivo.

Los bolígrafos con los que escribo — Los bolígrafos con que escribo.

- Pero si entre el artículo y el relativo *que* cabe un sustantivo, no debe hablarse de un relativo complejo, sino del relativo *que* precedido de un artículo sustantivador. Ejemplo:

El que busca halla. — El individuo que busca halla.

Que precedido de un
artículo sustantivador

- La secuencia *lo que* es un relativo complejo cuando es equivalente a *lo cual* o a *cuánto*, *cuántos*. Ejemplos:

La secuencia *lo que*

*Juan se ha empeñado en ir a EE UU, lo que no es de mi agrado.
No sé lo que me cuesta. — No sé cuánto me cuesta.*

Norma: Uso del relativo que

- Cuando el antecedente del relativo en función de complemento circunstancial de tiempo es un sustantivo con significado temporal, es normal poner la preposición *en* delante del relativo *que*, pero no se considera error su supresión. Ejemplos:

El año (en) que te conocí.

El día (en) que estalló la guerra.

Esto ocurre cuando el antecedente temporal (*año*, *día*...) no necesita preposición en la oración correspondiente sin relativo. Ejemplos:

Te conocí el año pasado.

Nos vimos el día de Navidad.

Pero si el antecedente necesita de la preposición, esta es obligada delante del relativo. Ejemplo:

*El momento en que te conocí (no se dice: *el momento que te conocí).*

*— Te conocí en aquel momento (no se dice: *te conocí aquel momento).*

- También es opcional poner la preposición delante del relativo cuando el antecedente en una oración adjetiva especificativa ya está introducido por la misma preposición. Ejemplo:

Con la chica (con) (la) que salgo, estoy a gusto.

- Sin embargo, cuando el antecedente con preposición se encuentra en una estructura enfática con el verbo *ser*, es obligada la preposición delante del relativo, aunque en Hispanoamérica sea frecuente su ausencia. Ejemplo:

*Fue por Juan por el que me enteré (frente a: *fue por Juan que me enteré).*

2.4 11.1 El pronombre relativo quien, quienes

Palabra átona con variación de número
Puede llevar antecedente explícito o implícito

- Este pronombre relativo es también átono pero presenta variación de número: *quien* (singular), *quienes* (plural).
- Puede llevar antecedente explícito, pero es frecuente que el antecedente se encuentre implícito. En estos casos, se piensa que la forma *quien* engloba o amalgama el antecedente.

Ejemplos:
 Explícito: *Fueron mis hijos quienes me vieron.*
 Implícito: *Quien mal anda, mal acaba.*

La referencia de este relativo, en casos como este último, es indeterminada.

Funciones nominales de quien, quienes

- Los relativos *quien, quienes* pueden realizar en la oración adjetiva las siguientes funciones nominales:

- Sujeto. Ejemplo: *Fueron esos alumnos quienes me ayudaron a salir del apuro.*
- Complemento directo. Ejemplo: *La persona a quien viste es amiga mía.*
- Complemento indirecto. Ejemplo: *Esa chica a quien le dieron un beso se llama Luisa.*
- Complemento circunstancial. Ejemplo: *Trabajo con quien quiero trabajar.*
- Complemento de régimen. Ejemplo: *Es la persona de quien siempre me acuerdo.*
- Modificador del adjetivo. Ejemplo: *Es una persona de quien no soy digno (de quien modifica a digno).*
- Modificador del sustantivo. Ejemplo: *Es una persona de quien yo fui la víctima (de quien modifica a víctima).*

Norma: Concordancia del relativo con su antecedente

En el español actual no se considera correcto usar el relativo singular *quien* con antecedente plural. El relativo y su antecedente deben concordar. Ejemplos:

- *Mis amigos Pedro y Juan a quien tanto debo (se dice: ... a quienes...).
- *A mis hijos, a quien tanto quiero (se dice: ... a quienes...).

Por otro lado, el antecedente de este relativo ha de ser siempre una persona, o un animal o cosa personificados. No es correcto el antecedente de cosa:

- *Fue el poste quien repelió el balón (se dice: ... el que repelió...).

2.4 11.2 El pronombre relativo el cual, la cual, lo cual, los cuales y las cuales

El pronombre relativo *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales* presenta las siguientes características:

- Siempre es tónico.
- Lleva el artículo incorporado (aunque se trata de dos palabras gráficas, es una sola unidad gramatical).
- Presenta no solo variación de número sino también de género: *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales*.
- Solo en casos especiales, este relativo puede aparecer sin artículo y con carácter átono. Es el caso de las construcciones con valor concesivo. Ejemplo:
Sean cuales (las que) sean sus razones...
- Este relativo solo puede aparecer sin preposición en oraciones adjetivas explicativas. Ejemplo:
He vendido mi coche, el cual no podía correr más de cien kilómetros por hora.
- Aparece en oraciones adjetivas especificativas ([3.3.8]) siempre que vaya precedido de preposición. Ejemplo:
Con el bolígrafo con el cual escribo, logré abrir esta caja.
- Puede ir igualmente precedido del determinativo *todo, toda, todos, todas*. Ejemplo:
todos los cuales todas las cuales todo lo cual

Palabra tónica
Unidad gramatical
Palabra variable
Uso sin artículo y como palabra átona

ATENCIÓN

Los relativos *que* y *el cual* no siempre son equivalentes y, por tanto, no siempre son sustituibles el uno por el otro. De ahí que no sea siempre aconsejable proceder a la sustitución de *que* por *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales* para averiguar si *que* es o no pronombre relativo. Por ejemplo, no son equivalentes en oraciones adjetivas especificativas con el relativo no precedido de preposición. Ejemplo:

Los libros que he leído me han gustado (no se dice: *los libros los cuales he leído me han gustado).

Tampoco son equivalentes ambas formas cuando el relativo *el cual, la cual, lo cual, etc.*, adquiere valor demostrativo o personal, ni cuando *el (la, lo...)* que encabeza oraciones. Ejemplos:

No me avisaron, pese a lo cual llegué a tiempo.
El que busca, halla.

- Nunca puede encabezar oraciones sin antecedente expreso. Ejemplo:
*El cual quiera dinero, que lo pida (se dice: el que quiera dinero...).

Nunca encabeza oraciones sin antecedente expreso

2.4 12.1 Pronombres interrogativos

● Pronombres interrogativos propiamente dichos

Nunca se combinan con sustantivos

• Los pronombres interrogativos propiamente dichos, aquellos que no dependen del discurso para ser pronombres, es decir, aquellos que nunca realizan la función de determinativos porque no se combinan con sustantivos. Sus formas son:

cuál (cuáles)

quién (quiénes)

Siempre tónicos y con tilde

• Los pronombres interrogativos son tónicos y siempre llevan tilde. Además, son incompatibles con el determinativo *todo*, *toda*, *todos*, *todas* y pueden ir complementados por un nombre o por un grupo nominal precedido de la preposición *de*. Ejemplos:

¿cuál de los tres? ¿quién de vosotros?

¿cuál de los libros?

Funciones sustantivas

• Estos pronombres pueden realizar varias funciones:

- Sujeto. Ejemplo: *¿Cuál (quién) es el más tranquilo?*
- Complemento directo. Ejemplo: *¿A cuál (quién) viste ayer?*
- Complemento indirecto. Ejemplo: *¿A cuál (quién) sonreíste?*
- Complemento de régimen. Ejemplo: *¿A cuál (quién) te reíste?*
- Complemento circunstancial. Ejemplo: *¿Con cuál (quién) disfrutaste más?*
- Atributo. Ejemplo: *¿Cuál es tu profesión?*
- Modificador de adjetivos y sustantivos. Ejemplo: *¿De cuál (quién) no eres amigo?*

Norma: Formas vulgares *cuálo y *cuála

Son vulgares (y dialectales) las formas **cuálo* y **cuála*, que a veces se utilizan en preguntas. Ejemplo:

—*Coge esa piedra. *¿Cuála? (se dice: ¿cuál?).*

● Pronombres interrogativos del discurso

Cuando el sustantivo no aparece explícito

• Los pronombres interrogativos del discurso son aquellos que actúan como tales solo cuando el sustantivo no está explícito. Ejemplo:

¿Qué has hecho? — ¿Qué cosa has hecho?

pron.

determ.

Qué, cuánto, cuántos, cuántas

• Los pronombres interrogativos del discurso son *qué* y *cuánto*, *cuánta*, *cuántos*, *cuántas*. Ejemplos:

¿Cuántos saís?

¿Cuántas habéis venido?

• Las funciones que desempeñan son las mismas que las de los otros pronombres interrogativos.

• Los pronombres interrogativos *quién*, *qué* y *cuánto*, *cuánta*, *cuántos*, *cuántas* presentan también la variedad exclamativa, por lo que habría que llamarlos pronombres interrogativo-exclamativos. Ejemplos:

¡Quién lo hubiera dicho!

¡Qué le vamos a hacer!

Pronombres exclamativos

Incluso, son muchos los contextos en que el valor interrogativo y el exclamativo se dan al mismo tiempo. Ejemplos:

¡Qué haces?

Pero... ¡quién ha venido?

Norma: Uso de los pronombres interrogativos

• No es correcto emplear el pronombre interrogativo *qué* en lugar de un adverbio. Ejemplo:

**¿Qué vas?, ¿al cine? (se dice: ¿[a]dónde vas?, ¿al cine?).*

• En otros casos, el error está en suprimir la preposición que le corresponde. Ejemplo:

**¿Qué trabajas?, ¿en una oficina? (se dice: ¿en qué trabajas...?).*

Estos errores se producen solo cuando a la primera pregunta (la de *qué*), la sigue otra en la que aparece la preposición adecuada.

2.4 12.2 Pronombres demostrativos

Tradicionalmente se incluían en el grupo de los pronombres demostrativos todas las formas: *este*, *estos*, *estas*, *esos*... Sin embargo, también en este caso hay que distinguir los pronombres demostrativos propiamente dichos de los pronombres demostrativos del discurso:

• Los pronombres demostrativos propiamente dichos son las formas neutras *esto*, *eso*, *aquello*. Los demás demostrativos ejercen el papel de pronombre solo cuando aparecen sin sustantivo: son pronombres del discurso. Ejemplo:

Ese no me gusta, aquella es más bonita.

Esto, eso y aquello: pronombres propiamente dichos

• Los pronombres demostrativos pueden ir precedidos del determinativo *todo*, *toda*, *todos*, *todas* y llevar complementos con la preposición *de*. Ejemplos:

Todo aquello me pertenece. Eso de que vale no me sirve.

Combinatoria

También pueden complementarse con una oración de relativo. Ejemplo:

Eso que dijiste.

1. Señala los pronombres existentes en los enunciados siguientes y clasifícalos en intrínsecos, extrínsecos, tónicos y átonos:
 - *Aquel individuo no me dijo nada pero nos dejó una lista grande de algunos alumnos que habían aprobado.*
 - *Ese color no es igual que éste; al menos eso es lo que a mí me parece.*
 - *Quien quiera dinero debe pedirselo a ellas y no a nosotros.*
2. Convierte en pronombres los determinativos de los enunciados siguientes:
 - *Ese alumno no es tan listo como ese chico, aunque algunos profesores no se lo crean.*
 - *Dos gatas comieron algunas latas de sardinas.*
3. ¿Cuál es la diferencia sintáctica de la palabra *tres* en los enunciados siguientes?
 - *Solo tengo tres latas.*
 - *Solo tengo tres.*
 - *Solo tengo las tres.*
4. ¿Cuál es el género del pronombre *lo* en las oraciones siguientes?
 - *Eso no me lo dijo.*
 - *Ese poema lo escribí yo.*
5. ¿En lugar de qué pronombre se usa *vos* en algunas zonas de Hispanoamérica? ¿Cómo se llama este fenómeno?
6. Construye un enunciado en el que las formas *tú* y *yo* no funcionen como sujeto.
7. Construye tres oraciones con *lo* como complemento directo y otras tres como atributo.
8. Señala los casos de leísmo, laísmo o loísmo en las oraciones siguientes:
 - *A esa chica la duele la cabeza.*
 - *¡Qué lo vamos a hacer!*
 - *A María la obligaron a saludarla (a su amiga).*
 - *A María le llaman tonta.*
9. Construye dos oraciones con *se* reflexivo o recíproco, otras dos con *se* pronombre personal no reflexivo, y otras dos con *se* como componente de verbos pronominales.
 - *Nosotros no damos más de...*
 - *Tú volviste en...*
10. Construye tres oraciones con *yo* con valor de partícula de pasiva reflexiva y otras tres en las que tenga valor de partícula de impersonalidad sintáctica.
11. Pon el reflexivo adecuado en las oraciones siguientes:
 - *Nosotros no damos más de...*
 - *Tú volviste en...*
12. ¿Hay una diferencia sintáctica en el uso de la forma *se* en las siguientes oraciones?
 - *María y Juan se enamoraron.*
 - *María y Juan se escriben a menudo.*
13. Escribe dos oraciones en que aparezcan los pronombres *tú* y *te* usados con valor generalizador.
14. ¿Qué diferencia sintáctica existe en el uso de la forma *me* de las siguientes oraciones?
 - *No te me escapes.*
 - *Me comió la tarta.*
 - *Me han dado un diploma.*
15. Construye dos oraciones en las que el pronombre *que* sustituya a un sustantivo, otras dos en que sustituya a un adjetivo y otras dos en que sustituya a un adverbio.
16. ¿Cuál es la diferencia entre la secuencia *la que* de las dos oraciones siguientes?
 - *La casa en la que vivo es grande.*
 - *La que me lo dijo fue María.*

17. ¿En qué oraciones la forma *que* es relativo?
 - *¡Lo tonto que es Juan!*
 - *¡Lo bien que canta!*
 - *El libro que compré es interesante.*
 - *Es tan bueno que todos lo quieren.*
18. ¿Se justifica la forma *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas* como pronombre?
 - *¿Qué libro has leído?*
 - *¿Qué has leído?*
19. ¿Cuál es la diferencia sintáctica de la forma *qué* en las oraciones siguientes?
 - *¿Qué libro has leído?*
 - *¿Qué has leído?*
20. Escribe cinco oraciones en las que aparezca al menos un pronombre indefinido.

Terminología

- Los tiempos (2.5.7) y los modos (2.5.5) han recibido diferentes nombres en distintas gramáticas. Sin embargo, es una simple cuestión de equivalencias terminológicas. Estas son las principales:

MODO INDICATIVO:

- Pretérito imperfecto → copretérito
- Pretérito indefinido → pretérito perfecto simple → pretérito
- Pretérito perfecto → pretérito perfecto compuesto → antepresente
- Pretérito pluscuamperfecto → antecopretérito
- Pretérito anterior → antepretérito
- Futuro imperfecto → futuro simple → futuro
- Futuro perfecto → futuro compuesto → antesfuturo
- Condicional simple → potencial simple → pospretérito
- Condicional compuesto → potencial compuesto → antespospretérito

MODO SUBJUNTIVO:

- Pretérito perfecto → antepresente
- Pretérito imperfecto → pretérito
- Pretérito pluscuamperfecto → antepretérito
- Futuro imperfecto → futuro simple → futuro
- Futuro perfecto → futuro compuesto → antesfuturo

FORMAS NO PERSONALES:

- Las formas que llamamos no personales (2.5.2, 2.5.3 y 2.5.4) se denominan en otras gramáticas también formas nominales, verboides y formas derivadas.
- Algunos gramáticos llaman verbos impersonales a los que aquí se llaman unipersonales (2.5.17).
- En algunos casos se llama verbos reflexivos y verbos pseudorreflexivos a los verbos que aquí se denominan pronominales (2.5.17).
- Los verbos perfectivos (2.5.17) se llaman en otras gramáticas desinentes; y los imperfectivos (2.5.17), permanentes.
- Los verbos copulativos (2.5.18) reciben en otras gramáticas el nombre de verbos atributivos.

2.5.1.1 Características generales

El verbo es una clase de palabras o categoría léxica que presenta las siguientes características:

• Forma

Formas

Desde el punto de vista formal, el verbo se compone de *raíz* (o *lexema*) + *desinencias*

Estas desinencias (también llamadas morfemas) se adhieren a la raíz y significan:

- tiempo
- modo
- aspecto
- persona
- número

Conjugación

El conjunto de estas desinencias, que entran en oposición unas con otras, unidas a la raíz constituye la **conjugación** (2.5.1.2). Por tanto, el verbo es la única clase de palabras que presenta conjugación.

Significado de las desinencias

Con frecuencia, las desinencias verbales amalgaman varios significados. Ejemplo:

cantábamos: *cant-á-ba-mos*

- raíz *cant-* → portadora del significado léxico común a otras desinencias de palabras, como los sustantivos *cantor* y *cantante*

- vocal temática *-a-* → indica primera conjugación

- desinencia *-ba-* → amalgama los significados gramaticales de tiempo pretérito, aspecto imperfectivo y modo indicativo

- desinencia *-mos* → aglutina los significados gramaticales de persona (1.^a) y número (plural)

De ahí que se diga que dicha forma verbal es un pretérito (tiempo 2.5.7) imperfecto (aspecto 2.5.7) de indicativo (modo 2.5.5) en 1.^a persona de plural.

En ocasiones, la amalgama de significados es tan fuerte que no es posible separarlos en significantes concretos. Ejemplo:

Soy engloba la raíz de *ser*, además de los significados de 1.^a persona de singular de presente de indicativo.

• Función

Función: núcleo del predicado

Desde el punto de vista funcional, el verbo es siempre el núcleo sintáctico del predicado (3.1.9) de la oración.

En relación con su naturaleza gramatical, puede llevar o no complementos. Ejemplos:

Sin complementos: *El perro murió.*

Con complementos: *El perro dio un mordisco en la piamante cartero de mi barrio ayer por la tarde.*

2.5.1.2 Formas simples y formas compuestas

La conjugación de un verbo comprende no solo la combinación de unas desinencias con una raíz, sino también la combinación del verbo auxiliar *haber*, que lleva las desinencias señaladas, con un participio.

• Formas simples

Hablamos de **formas simples** del verbo cuando hay combinación de la raíz con unas desinencias. Ejemplos:

canté *cantan* *cantaré*

Formas simples:
raíz + desinencias

Son formas simples:

- Los presentes → *canto, cante*
- Los pretéritos imperfectos → *cantaba, cantara (-se)*
- El pretérito indefinido → *canté*
- Los futuros imperfectos → *cantaré, cantare*
- El condicional simple → *cantaría*
- Las formas de imperativo → *canta, cantad...*
- El infinitivo simple, el gerundio simple y el participio → *cantar, cantando, cantado*

• Formas compuestas

Hablamos de **formas compuestas** del verbo cuando hay combinación del verbo *haber* con el participio (2.5.4) de otro verbo. Ejemplos:

ha cantado *había cantado* *habrá cantado*

Formas compuestas:
con el verbo haber

Son formas compuestas:

- Los pretéritos perfectos → *he cantado, haya cantado*
- Los pretéritos pluscuamperfectos → *había cantado, hubiera (o hubiese) cantado*
- El pretérito anterior → *hube cantado*
- Los futuros perfectos → *habré cantado, hubiere cantado*
- El condicional compuesto → *habría cantado*
- El infinitivo y el gerundio compuestos → *haber cantado y habiendo cantado*

Para las formas de la conjugación, ver 2.5.16.

Formas no personales: ni persona, ni número, ni modo

Además de las formas conjugadas, el verbo tiene unas formas sin desinencias pero con sufijos. Estas formas se llaman no personales porque no poseen el significado gramatical de persona (tampoco presentan significado de número [2.5.5] ni de modo [2.5.6]). Solo se oponen entre sí por el rasgo de aspecto o tiempo.

Son el infinitivo, el gerundio y el participio.

2.5.2.1 El infinitivo

Forma El infinitivo se forma con la terminación -r, que se adhiere a la raíz a través de la vocal temática. Dependiendo de la conjugación a la que pertenezca el verbo, esta vocal puede ser:

- a- → verbos de la 1.ª conjugación. Ejemplos: cant-a-r, reg-a-r, salud-a-r
- e- → verbos de la 2.ª conjugación. Ejemplos: crec-e-r, com-e-r, le-e-r
- i- → verbos de la 3.ª conjugación. Ejemplos: part-i-r, divid-i-r, sal-i-r

Así pues, en español, los verbos pertenecen a tres conjugaciones.

Simple y compuesto

- El infinitivo presenta dos formas: la de infinitivo simple y la de infinitivo compuesto. Ejemplos:

Infinitivo simple: cantar, comer, reír
Infinitivo compuesto: haber cantado, haber comido, haber reído

El infinitivo compuesto siempre indica anterioridad a un momento dado. Ejemplo:

Por haber salido tú, me he tenido que quedar en casa.

También se usa el infinitivo compuesto con un valor apelativo de recriminación por parte del hablante al oyente por no haber hecho algo que debería haber hecho. Ejemplo:

—Me hubiera gustado ir con vosotras.
—¡Pues haberlo dicho!

- Los infinitivos tienen rasgos comunes con los sustantivos (2.1.1) y con los verbos.

Rasgos comunes con los sustantivos

- Rasgos comunes con los sustantivos: posibilidad de llevar determinativos y modificadores. Ejemplo:

El dulce lamentar de dos pastores.

Algunos de ellos llegan a convertirse en verdaderos sustantivos, con oposición de número. Ejemplos:

el deber / los deberes el andar / los andares

Los infinitivos, solos o con complementos, pueden ejercer funciones propias de los sustantivos. Ejemplos:

- Sujeto: Comer es saludable.
- Complemento directo: No quiero comer.
- Complemento circunstancial: Se fue sin comer.
- Complemento de régimen: Me dedico a escribir.
- Modificador del nombre: La razón de vivir.
- Modificador del adjetivo: Capaz de aguantar.
- Modificador del adverbio: Lejos de quejarse.

Pueden ir precedidos de preposición. Ejemplos:

Al arrancar, el coche hizo un ruido extraño.
Por no hablar, no le dieron el regalo.
De saberlo, hubiera venido.

- Rasgos comunes con los verbos: puede llevar los complementos de este y, en algunos casos, un sujeto explícito. Ejemplos:

Rasgos comunes con los verbos

- Con complemento directo: Comer verdura es bueno.
- Con complemento circunstancial: Comer bien es saludable.
- Con complemento de régimen: Dedicarse a la escritura es interesante.
- Con complemento indirecto: Dar comida a los necesitados es una buena obra.
- Con sujeto: Al salir tú, se cayó la persiana.

ATENCIÓN

Los pronombres átonos que complementan a un infinitivo siempre se posponen a este, formando con él una sola palabra gráfica aunque se trate de dos o más componentes sintácticos. Ejemplo:

(Quiero) preguntárselo (se es el complemento indirecto y lo el directo).

Norma: Infinitivo como verbo principal

No es correcto el uso del infinitivo como verbo principal de una oración. Ejemplos:

- *Comunicar, señoras y señores, que empezaremos dentro de unos segundos (se dice: les comunicamos...).
- *Por último, indicaries que estamos a su entera disposición (se dice: ... les indicamos...).

2.5.4.1 El participio

Forma

El participio presenta el sufijo -do, que, a través de la vocal temática, se une a la raíz. Dependiendo de la conjugación a la que pertenezca el verbo, estas vocales son:

- -a- → verbos de la 1.ª conjugación. Ejemplo: cant-a-do
- -i- → verbos de la 2.ª conjugación. Ejemplo: crec-i-do
- -i- → verbos de la 3.ª conjugación. Ejemplo: part-i-do

Algunos verbos considerados irregulares forman el participio con los sufijos -to, -cho o -so. Ejemplos:

escrito dicho impreso

Verbos con dos participios

- Ciertos verbos presentan dos participios: uno regular y otro irregular. Ejemplos:

- atender → atendido y atento
- despertar → despertado y despierto
- freír → freído y frito
- imprimir → imprimido e impreso
- proveer → proveído y provisto
- prender → prendido y preso
- soltar → soltado y suelto
- teñir → teñido y tinto
- torcer → torcido y tuerto

ATENCIÓN

En los verbos que tienen los dos tipos de participio, la forma irregular actúa solo como adjetivo y nunca como verbo, salvo en los casos de freír, proveer e imprimir, cuyos participios regulares e irregulares pueden actuar como verbos. Ejemplos:

he soltado (*he suelto) he prendido (*he preso)

pero:

he freído / he frito
han proveído / han provisto
han imprimido / han impreso

En lo que al verbo freír se refiere, es hoy más frecuente la forma irregular; la regular se siente arcaica. Con valor adjetivo se usa solo la forma irregular de estos tres verbos. Ejemplos:

Comí patatas fritas. Iba provisto de víveres.

- Los participios tienen rasgos comunes con los adjetivos ([2.2|1]) y los verbos.

- Rasgos comunes con los adjetivos: el participio presenta rasgos de adjetivo, como son el de poder llevar marcas de género ([2.2|1]) y número ([2.2|1]) prestadas del sustantivo, con el que concuerda, y el de ser capaz de ir cuantificado con marcas adverbiales de grado ([2.2|2], [2.2|3]) o con el sufijo de superlativo -ísimo. Ejemplos:

Rasgos comunes con los adjetivos

Concordancia: una niña recién nacida, un libro prestado
Marcas de grado: más (menos, tan) torcido, preocupadísimo

Los participios, usados como adjetivos, pueden llevar complementos o modificadores. Ejemplos:

vuelto de espaldas fritos con aceite

- Rasgos comunes con los verbos: el participio también tiene comportamiento verbal, como se demuestra en su participación en los tiempos compuestos de la conjugación y en las oraciones pasivas ([2.5|22]), así como en otras perífrasis verbales ([2.5|19]). Ejemplos:

Rasgos comunes con los verbos

he venido fueron vistos te tengo dicho

Además, puede llevar sujeto en las llamadas construcciones o cláusulas absolutas ([3.1|9]). Ejemplo:
Muerto el perro, se acabó la rabia.

Cuando el participio forma parte de la conjugación en los tiempos compuestos (o en perífrasis verbales), los complementos que lleva son los propios del verbo. Ejemplos:

- Con complemento directo: He comprado pan.
- Con complemento indirecto: He dado pan al perro en un plato.
- Con complemento de régimen: Nos hemos acordado de ti.
- Con complemento circunstancial: Hemos salido hoy.

Cuando el participio corresponde a un verbo transitivo, puede ir modificado por un complemento agente ([3.2|18]). Ejemplo:

La carta fue firmada por todos.

Los participios de verbos transitivos suelen aportar un valor pasivo (un libro muy leído), salvo algunas excepciones del tipo:

- un hombre muy leído → ... que ha leído mucho
- una persona considerada con los demás → ... que se preocupa de los demás
- un hombre entendido → ... que entiende (sabe)

2.5.5.1 La persona y el número verbal

Tres personas

- En los verbos se distinguen tres personas, que se corresponden con los componentes del acto comunicativo:
 - 1.ª persona → relacionada con el yo del hablante.
 - 2.ª persona → relacionada con el tú del oyente.
 - 3.ª persona → referida a lo que no es ni el hablante ni el oyente.

- La persona suele estar amalgamada con el significado de número en la misma desinencia. Ejemplo:
 - mos → 1.ª persona y número plural.

Desinencias para expresar la persona

- Normalmente, las personas se indican con una desinencia fija en los verbos regulares. Ejemplos:
 - is → marca de 2.ª persona de plural.
 - mos → marca de la 1.ª persona de plural.

Persona referida al sujeto oracional

- La información de número de las desinencias verbales es siempre referida (al igual que la de persona) al sujeto oracional. El verbo siempre va en el mismo número que el sujeto correspondiente. Ejemplos:

El niño come. Los niños comen.

2.5.5.2 El modo verbal

Tres modos verbales

Los modos en el verbo español son tres: el indicativo, el subjuntivo y el imperativo. Cada uno de estos modos se muestra con sus desinencias.

Indicativo: contenidos reales u objetivos

- El modo indicativo es el modo del que se vale el hablante para expresar contenidos o hechos reales u objetivos vistos por él como seguros. Es el único modo en el que caben los enunciados oracionales interrogativos. Ejemplos:

¿Cantas? ¿Cantaste? ¿Cantarás? ¿Has cantado?

pero no:

*¿Cantes? *¿Cantases? *¿Hayas cantado? *¿Cantos?

Subjuntivo: deseos, posibilidades...

- El modo subjuntivo expresa deseos, posibilidades, irrealidades... El hablante ve los hechos como ficción. Ejemplos:

¡Quéálé lleve! Tal vez me case.
Cuando llegues... (frente a: cuando llegas...)

El modo en las subordinadas

Pero la diferencia del indicativo con el subjuntivo no reside sólo en la actitud del hablante ante los hechos.

En las oraciones subordinadas, por ejemplo, es fundamental la naturaleza del predicado del que dependen las oraciones en las que debe aparecer el indicativo o el subjuntivo. Ejemplos:

- Los predicados asertivos (creer, pensar, estar seguro...) exigen:
 - Modo indicativo, si aparecen en forma afirmativa:
 - Creo que he ganado (no se dice: *creo que haya ganado).
 - Modo subjuntivo, si aparecen negados (se niega la aserción):
 - No creo que hayas ganado (no se dice: *no creo que has ganado).

De la misma manera, los llamados verbos o predicados factivos (los que presuponen la verdad de lo que se dice en la oración subordinada), así como los verbos de deseo, ruego y mandato, exigen el verbo en subjuntivo. Ejemplos:

- Lamento que hayas perdido (no se dice: *lamento que habéis perdido).
- Es una pena que viváis así (no se dice: *es una pena que vivís así).
- Deseo (te ruego, te pido) que vengas.

Además, la elección entre indicativo o subjuntivo puede depender también del carácter de un nexo subordinante o de la especificidad o inespecificidad del indefinido un, uno. Así, los nexos de finalidad, o la inespecificidad de un, uno, exigen siempre subjuntivo. Ejemplos:

- Para que seas feliz (no se dice: *para que serás feliz).
- Busco un libro que sea interesante.

- El modo imperativo pertenece exclusivamente a la función conativa o apelativa del lenguaje. Es decir, se emplea solo para dar órdenes o pedir algo al oyente. Ejemplos:

Ven. Callad. Mira.

Imperativo: órdenes y peticiones

ATENCIÓN
Algunos gramáticos consideran modo potencial a los condicionales simple y compuesto, por expresarse con ellos duda o posibilidad.

El modo imperativo se puede expresar en español de dos maneras: con un procedimiento morfológico y sintáctico, o con un procedimiento exclusivamente sintáctico.

● Imperativo morfológico y sintáctico

En español, el imperativo morfológico se caracteriza por unas desinencias propias y se corresponde con el tratamiento familiar o de tuteo. Sintácticamente, los clíticos se posponen:

- 2.ª persona del singular → marca desinencial cero (Ø). Ejemplos:

canta (tú) ven (tú) déjame lo

- 2.ª persona del plural → marca desinencial -d. Ejemplos:

cantad (vosotros) venid (vosotros) dejádmelo

Imperativo mediante desinencias

ATENCIÓN

No se justifica ni morfológica ni sintácticamente un imperativo de 3.ª persona del tipo *cante* (él) / *canten* (ellos), porque sus desinencias son las del presente de subjuntivo. Además, el imperativo, como modo que es del campo apelativo, solo puede concebirse en la 2.ª persona: en el acto comunicativo las órdenes las da un hablante a un oyente o a unos oyentes y no a terceras personas.

Por otra parte, la 2.ª persona del plural es exclusiva del español peninsular.

● Imperativo exclusivamente sintáctico

Se puede hablar de un imperativo exclusivamente sintáctico si tenemos en cuenta que el imperativo exige que los pronombres personales ([2.4.2]) átonos que lo complementan vayan siempre detrás del verbo. Ejemplos:

démelo (usted) dénmelo (ustedes)

En efecto, estas formas que, morfológicamente, coinciden con las del presente de subjuntivo, se pueden considerar pertenecientes a un imperativo sintáctico, puesto que obligan a que los pronombres personales átonos vayan detrás del verbo.

Este rasgo sintáctico de posposición de los pronombres personales átonos justifica, dentro del imperativo, la 1.ª persona del plural. Ejemplos:

digámoselo separémonos

De la misma manera, pertenece al imperativo sintáctico la forma con -se cuando esta se pospone. Ejemplo:

Rómpase en caso de incendio.

Imperativo en función de criterios sintácticos

ATENCIÓN

Los verbos *ir* e *irse* presentan dos formas del imperativo sintáctico en la 1.ª persona de plural. Ejemplos:

vayamos (nosotros) → vayámonos (nosotros)
vamos (nosotros) → vámonos (nosotros)

Norma: Uso de las formas de imperativo

- No es correcto anteponer los pronombres a las formas del imperativo de respeto o imperativo sintáctico. Ejemplos:

*Me dé una aspirina (se dice: *déme una aspirina*).
*Me lo repita (se dice: *repítame lo*).

- Las primeras personas del plural del imperativo sintáctico pierden la -s final delante de los pronombres -nos y -se. Ejemplos:

marchémonos (no *marchémosnos)
digámoselo (no *digámosselo)

- En español no existe el imperativo en enunciados negativos. Por ello, no es correcto decir *no hablad (se dice: *no habléis*).
- En el lenguaje coloquial es frecuente, pero incorrecto, emplear para la 2.ª persona del plural del imperativo morfológico una forma acabada en -r, que coincide con el sufijo del infinitivo. Ejemplo:

*Callar, niños (se dice: *callad, niños*).

- Cuando se trata de verbos pronominales o en uso reflexivo, tampoco es correcta (aunque es muy frecuente) la forma con -r delante del pronombre; en estos casos debe eliminarse la -d-. Ejemplos:

callaos (no *callaros ni *callados)
poneos (no *poneros ni *ponedos)

La única forma que no pierde la -d- es la 2.ª persona del plural del verbo *irse*: *idos* (no *íos).

- Es válida, no obstante, la forma del infinitivo con valor imperativo tanto cuando va precedida de la preposición *a* como cuando se usa para dar órdenes no a interlocutores concretos sino al público en general. Ejemplos:

Preposición *a*: Niños, a dormir. Pedro, a comer.

General: Girar a la derecha (señal de tráfico). No tocar, peligro de muerte.

- Son vulgares las formas de imperativo *oyes y *ves en lugar de oye y ve. Ejemplo:

Oye, Juan, ve por el periódico (no se dice: *oyes, Juan, *ves...).

2.5 8.1 El presente de indicativo: usos y valores

- Significado** Este tiempo sitúa los hechos en el momento en que se encuentra el hablante, en su ahora. Ejemplo:
Pedro mueve los brazos.
- Presente inmediato** • No obstante, la zona temporal del hablante, como se ha dicho, no es un punto concreto, sino un segmento más o menos amplio que permite expresar hechos inmediatos. Se habla, en este caso, de presente inmediato. Ejemplos:
Ahora mismo subo. Acabo pronto.
- Presente habitual** • Con el presente se pueden exponer también hechos o acciones que se producen reiteradamente pero que abarcan la zona temporal en que está situado el hablante. Se conoce este uso como presente habitual. Ejemplo:
Todos los días voy al colegio.
- Presente gnómico** • El presente se utiliza con valor **intemporal** para expresar sentencias o verdades universales, o que se consideran así. Ejemplos:
Dos por cuatro son ocho. La ballena es un mamífero.
Este presente se llama gnómico.
- Presente histórico** • Se conoce como **presente histórico** aquel que presenta como actuales hechos ocurridos en el pasado. Es un uso retórico muy frecuente en el campo de la narrativa literaria, pero también se usa en la narrativa del coloquio. Ejemplo:
El otro día me ve por la calle y el muy tonto no me saluda...
- Presente por futuro** • Se usa también el presente en lugar del futuro como recurso estilístico consistente en ver los hechos venideros como más cercanos al hablante o como más seguros. En este caso se habla de **presente por futuro**. Ejemplo:
El próximo año voy a Madrid a estudiar.
- Presente con valor imperativo** • En ocasiones, el presente se utiliza con valor imperativo, acompañado de una entonación exclamativa. Ejemplo:
¡Ahora mismo te vas de aquí! — Vete de aquí.

2.5 8.2 El pretérito imperfecto de indicativo: usos y valores

- Significado** Esta forma verbal expresa hechos o acciones que ocurren en un tiempo anterior a aquel en que se encuentra el hablante, si bien son vistos en su transcurrir y no en su terminación (frente al pretérito indefinido). Cuando empleamos esta forma verbal, no nos interesa el final de la acción. Ejemplo:
En esta casa vivían unos amigos míos.

- En ocasiones, lo que se destaca es un **valor reiterativo** apoyado en algún elemento contextual como *siempre, a veces, todos los días*, etc. Ejemplo:
Yo siempre iba a la casa de mis abuelos. Valor reiterativo
- Esta forma verbal sirve también para expresar **valor de conato** o disposición. Ejemplo:
Ya me levantaba cuando oí la explosión. — Ya me disponía a levantarme... Valor de conato
- Otra característica, propia del lenguaje coloquial, de esta forma verbal es la de ser variante del condicional simple en la apódisis de un enunciado condicional ([3.3.20]). Ejemplo:
Si me tocara la lotería, me compraba una casa — ... compraría... En las oraciones condicionales
- Con algunos verbos como *querer, poder*, el pretérito imperfecto se usa para expresar **cortesía o atenuación**. Ejemplos:
Quería pedirle un favor. — Quiero pedirle un favor.
Ya podías tocar un poco el piano. — Toca un poco el piano. Valor de cortesía
- Pero este valor no se reduce exclusivamente a tales verbos; también se expresa en otros contextos. Ejemplo:
Venia a pedirle un favor. — Vengo a pedirle un favor.
- En el lenguaje infantil se usa esta forma verbal como **elemento de fantasía** en los juegos de los niños. Ejemplo:
Yo era un príncipe y tú un dragón, ¿de acuerdo? Valor de fantasía
- En la lengua literaria es frecuente el uso del pretérito imperfecto como forma de **cierre** en una narración. Ejemplos:
A los cuatro días el barco llegaba a puerto. — ... llegó...
A los tres años, el general moría de una forma misteriosa. — ... murió... Valor de cierre
- Este uso es más frecuente con verbos perfectivos como *llegar, morir*, etc.
- Se usa también el pretérito imperfecto para referirse a algo que se dijo u ocurrió en un tiempo pasado pero que estaba previsto para el futuro. Ejemplo:
¿No era el partido mañana? — ¿No dijiste que el partido era mañana? Futuro en el pasado

2.5 9.1 El pretérito indefinido: usos y valores

Significado

Esta forma verbal expresa hechos acaecidos en una zona temporal anterior a aquella en que se encuentra el hablante, y los ofrece como ya terminados.

Diferencia con el pretérito imperfecto

La consideración del término de la acción es lo que diferencia esta forma de la del pretérito imperfecto. Ejemplos:

Juan estaba ayer en Ávila.
Juan estuvo ayer en Ávila.

En el primer caso no se considera el término del hecho de estar sino su simple realidad; en el segundo, se nos da el hecho como terminado.

Uso en la narración

Esta forma verbal, precisamente por indicar hechos pasados y terminados, es la más apropiada, junto con los presentes históricos, para las narraciones. Ejemplo:

Ayer me levanté a las ocho, desayuné, salí a la calle y cogí un taxi...

2.5 9.2 El pretérito perfecto: usos y valores

Significado

Con esta forma verbal nos referimos también a hechos pasados pero que tienen relación con la zona temporal en la que se encuentra el hablante.

Diferencia con el pretérito indefinido

La diferencia, pues, con el pretérito indefinido es que los hechos expresados por este último están fuera de la zona temporal del hablante. Ejemplos:

Este año lo hemos pasado mal (la acción de *pasarlo mal* está en una zona de tiempo en la que aún se sitúa el hablante: este año).

El año pasado lo pasamos mal (el hablante se encuentra fuera de la zona de tiempo de la acción: el año pasado).

Ahora bien, la relación con el ahora del hablante puede ser puramente psicológica. Ejemplos:

Hace tres años que ha muerto mi padre (la muerte del padre perdura de alguna forma en la afectividad del hablante).

frente a:

Hace tres años que murió mi padre.

La relación con el presente del hablante explica que, cuando las consecuencias de una acción se mantienen en ese presente, usamos también el pretérito perfecto. Ejemplos:

¡Qué mal lo hemos pasado!

La tormenta nos ha hecho mucho daño.

Uso por futuro

Esta misma relación con el presente del hablante explica también el uso del pretérito perfecto por un futuro. Ejemplo:

En un minuto he acabado.

Esta distinción entre el pretérito indefinido y el pretérito perfecto no es uniforme en todas las zonas de habla hispana. Por ejemplo, en Galicia, Asturias, Canarias y gran parte de Hispanoamérica la forma del pretérito perfecto es muy escasa, aunque no es infrecuente su utilización ultracorreción en lugar del pretérito indefinido.

Distribución geográfica

2.5 9.3 El pretérito pluscuamperfecto: usos y valores

Esta forma verbal siempre necesita de otra acción o referencia temporal, respecto de la cual indica anterioridad. Ejemplos:

Cuando tú llegaste, yo ya había salido.
Ayer, a estas horas, ya había comido.

Significado

2.5 9.4 El pretérito anterior: usos y valores

Esta forma verbal siempre indica anterioridad, en un tiempo pasado, a otra acción verbal pero con el valor añadido de inmediatez. Ejemplo:

En cuanto lo hubo dicho, se marchó. — Nada más decirlo, se marchó.

Significado

Esta forma verbal se emplea casi de forma exclusiva con elementos contextuales del tipo:

<i>en cuanto</i>	<i>después que</i>	<i>luego que</i>	<i>así que</i>
<i>no bien</i>	<i>cuando</i>	<i>tan pronto como</i>	

Contexto

En cualquier caso, hoy es poco frecuente su uso y empieza a sentirse como forma arcaica. En su lugar se utilizan el pretérito indefinido o el pretérito pluscuamperfecto.

2.5 10.1 Futuro imperfecto de indicativo: usos y valores

Significado	Esta forma verbal se usa para expresar hechos venideros. Ejemplos: <i>Mañana iré a tu casa. Pronto te lo diré.</i>
Valor de probabilidad	Sin embargo, no siempre indica tiempo. Puede expresar una modalidad potencial o de probabilidad. Ejemplos: <i>Ahora serán las cinco. — Posiblemente sean las cinco. En este momento, mi padre estará en casa. — En este momento, mi padre está probablemente en casa.</i>
Valor imperativo	En ciertos enunciados (negativos o no) y en ciertas situaciones se usa, a veces, con valor imperativo. Ejemplos: <i>No matarás. No volverás más a esta casa.</i>
Valor intensificador	En enunciados exclamativos (3.1.1) y con entonación suspensiva, el futuro imperfecto se convierte, a veces, en un intensificador de una cualidad negativa como el insulto. Ejemplos: <i>¡Será sinvergüenza...! ¡Tendrá cara...! ¡Seré tonto...!</i>

2.5 10.2 El futuro perfecto de indicativo: usos y valores

Significado	Esta forma verbal expresa tiempo futuro con relación al momento en que está situado el hablante y, además, indica anterioridad a otra acción. Ejemplos: <i>Cuando tú vengas, yo ya habré limpiado la casa. Mañana, a estas horas, yo ya me habré examinado.</i>
Valor de probabilidad	Como el futuro imperfecto, también expresa modalidad potencial o de probabilidad, mezclada o no con la noción temporal de anterioridad. Ejemplos: <i>Si el suelo está mojado, habrá llovido. Este cuadro lo habrá pintado algún aficionado.</i>

2.5 10.3 El condicional simple: usos y valores

Significado	Con esta forma verbal, se expresa normalmente una acción posterior a otra acción. Ejemplos: <i>Si viniera a casa, le daría el regalo. Aunque estuvieras enfermo, no me separaría de ti.</i>
Valor de probabilidad	Pero también expresa modalidad potencial. Ejemplos: <i>Serían las cinco cuando llegó. — Probablemente eran las cinco. Sería muy inteligente, pero lo suspendieron.</i>

En ocasiones, el condicional simple se emplea por un presente como forma de cortesía. Ejemplos: Valor de cortesía
¿Le importaría darme fuego? Deberías ayudarlo.

2.5 10.4 El condicional compuesto: usos y valores

Significado	Con esta forma verbal, se indica una acción posterior a otra acción.
Uso en condicionales	Esta forma es compatible en el discurso con pretéritos pluscuamperfectos de subjuntivo o infinitivos compuestos, frente al condicional simple, que se relaciona con pretéritos imperfectos de subjuntivo. Ejemplos: <i>Si hubieras venido, te lo habría dado. En el caso de haberlo sabido, te lo habría dicho.</i>

Norma: El condicional en las oraciones condicionales

- En el componente subordinado de un conjunto oracional condicional (3.3.20), también llamado prótasis, o en el de un conjunto oracional consecutivo, no es correcto usar el tiempo condicional. Ejemplos:
*Si vendrías, te lo diría (se dice: si vinieras...).
*Aunque lo habría sabido, no te lo hubiera dicho (se dice: aunque lo hubiera sabido...).
- Tampoco es correcto su uso por pretéritos imperfectos de subjuntivo en oraciones subordinadas con *que*. Ejemplos:
*Me pidieron que tendría paciencia (se dice: me pidieron que tuviera paciencia).
*Me dieron dinero para que me lo gastaría (se dice: ... para que me lo gastara).

Se trata de usos relativamente frecuentes en la lengua coloquial española del País Vasco y zonas limítrofes.

2.5 11.1 El tiempo en el modo subjuntivo

Significado: menos precisión

La noción de tiempo en el modo subjuntivo es menos precisa que en el indicativo.

Por ejemplo, el presente puede significar, con relación al momento del hablante, tiempo presente y tiempo futuro. Ejemplos:

Presente: *Tal vez esté mi padre en casa.*
Futuro: *Tal vez venga mi padre.*

Y el pretérito imperfecto puede indicar tiempo pasado, presente o tiempo futuro. Ejemplos:

Pasado: *Tal vez estuvieras ayer en casa a estas horas.*
Presente: *¡Ojalá estuvieran ahora mis amigos en el bar!*
Futuro: *¡Ojalá nevara mañana!*

Como se ve, la noción temporal de presente, pasado o futuro depende de la forma verbal como tal sino del contexto o de la situación en que aparece.

2.5 11.2 El subjuntivo en la subordinación

Subjuntivo en oraciones subordinadas

Como el modo subjuntivo —salvo en los casos de modalidades potencial y desiderativa— siempre aparece dentro de la subordinación ([3.1]2), lo que más destaca en sus formas verbales son los conceptos de anterioridad, simultaneidad o posterioridad con relación a la acción del verbo principal. Ejemplos:

Me dijeron que me casara (la acción de casar es posterior a la de dijeron, al margen de si se ha producido o no el casamiento).

Me gustaría que estuviera mi madre en casa en este momento (las acciones de los dos verbos son simultáneas).

Lamento que te hayan suspendido (la acción de suspender, además de significar pasado con relación al hablante, indica también y es bre todo, anterioridad con relación a *lamento*).

2.5 11.3 Otros factores

Uso en condicionales

Pero el valor de las formas verbales de subjuntivo también depende de otros factores. Así, en los enunciados condicionales ([3.3]20) y concesivos ([3.3]19), los pretéritos pluscuamperfectos indican irrealidad y los pretéritos imperfectos pueden expresar también posibilidad. Ejemplos:

Irrealidad: *Si hubieras aprobado, te hubiera (habría) comprado moto.*

Posibilidad: *Si aprobaras, te compraría la moto.*

• Los futuros de subjuntivo son formas arcaicas. Se usan en refranes o en el lenguaje jurídico-administrativo. Ejemplo: Futuro de subjuntivo: formas arcaicas
Adonde fueres, haz lo que vieres.

En la actualidad sus valores se expresan:

- En el caso del futuro imperfecto:
 - Con el presente de subjuntivo. Ejemplo: *El que tuviere...*
 - *El que tenga...*
- En el caso del pretérito imperfecto de subjuntivo. Ejemplo: *Si yo tuviera...*
 - *Si yo tuviera...*
 - *Si yo tuviera...*
- En el caso del presente de indicativo. Ejemplo: *Si alguien dijere...*
 - *Si alguien dice...*
- En el caso del futuro perfecto:
 - Con el pretérito pluscuamperfecto. Ejemplo: *Si lo hubiera perdido...*
 - *Si lo hubiera perdido...*

ATENCIÓN

Las formas del pretérito imperfecto de subjuntivo en *-ra* y en *-se* son equivalentes siempre salvo en:

- Los casos en que la forma en *-ra* se usa con valor de pluscuamperfecto de indicativo o pretérito indefinido (véase el siguiente apartado de Norma).
- En los usos de cortesía con los verbos *querer* y *deber*, que solo admiten la forma en *-ra* y nunca la forma en *-se*. Ejemplo:
Quisiera (querría) pedirle un favor.

Norma: Uso del imperfecto de subjuntivo

- El uso de la forma en *-ra* del pretérito imperfecto de subjuntivo como equivalente de un pretérito pluscuamperfecto de indicativo es un arcaísmo o un dialectalismo del español en zonas leonesas y gallegas. Ejemplo:

Nunca entendi lo que me dijera aquella chica. — ... lo que me había dicho...

Hoy es muy frecuente en el lenguaje periodístico el uso de dicha forma incluso con el valor de un pretérito indefinido. Ejemplo:

El que fuera presidente del Gobierno, ha declarado que... — El que fue...

Pero resulta más rechazable la forma en *-se* con esos mismos valores:

**El que fuese presidente del Gobierno... *Desde que el equipo ganase...*

- También es arcaico, aunque no incorrecto, el uso de la forma en *-ra* en la apódosis de un conjunto oracional condicional en lugar del condicional simple. Ejemplo:

Si lloviera, lo agradecería muchísimo (hoy se dice: ... lo agradecería...).

2.5 12.1 Conjugaciones verbales

Conjugaciones del español

En español existen tres conjugaciones:

- La 1.ª conjugación: verbos cuyo infinitivo acaba en -ar. Ejemplos:

amar cantar sacar

- La 2.ª conjugación: verbos cuyo infinitivo acaba en -er. Ejemplos:

temer ceder absorber

- La 3.ª conjugación: verbos cuyo infinitivo acaba en -ir. Ejemplos:

partir recibir vivir

2.5 12.2 Conjugaciones regulares: modelo

Para la conjugación regular de los verbos modelos, ver el apartado 2.5 16.

Norma: Sobre la conjugación

- La segunda persona del singular del pretérito indefinido tiene como desinencia -ste y no -stes. Ejemplos:

*dijistes (se dice: dijiste) *vinistes (se dice: viniste)

- Las formas *supon, *dijon o *vinon (en lugar de supieron, dijeron o vinieron respectivamente) son dialectales y vulgares; no pertenecen a la norma culta castellana.

- También es vulgar el uso de las formas *cantemos, *acabemos por las correspondientes cantamos y acabamos de los pretéritos indefinidos. Ejemplo:

*Ayer acabemos pronto de trabajar (se dice: ayer acabamos...).

Un verbo se considera irregular si muestra alguna variación fonética en su raíz o en sus desinencias respecto de los verbos modelo propuestos en las conjugaciones.

2.5 13.1 Irregularidades en la raíz

Las irregularidades en la raíz pueden ser de varios tipos:

- Por diptongación de -e-, -i- tónicas en -ie-, y de -o-, -u- tónicas en -ue-. Ejemplos: Diptongación

pensar → pienso, piense... soltar →uelto, suelte...
 adquirir → adquiero, adquiera... jugar → juego, juegue...

- Por cierre de timbre vocálico, es decir, la -e- pasa a -i-, la -o- pasa a -u- y la -a- pasa a -e-. Ejemplos: Cierre de timbre vocálico

pedir → pido, pida...
 dormir → durmamos, durmáis...
 caber → quepo, quepa...

- Por cambio de consonante. Ejemplos: Cambio de consonante

hacer → hago saber → supe

- Por adición de consonante. Ejemplos: Adición de consonante

conocer → conozco traer → traigo

ATENCIÓN

En los casos de conozco, merezco, etc., la consonante añadida es c, que representa el fonema /k/, y no z, que no es más que una variante gráfica del fonema interdental /θ/.

- Por adición de vocal y de consonante. Ejemplos: Adición de vocal y consonante

andar → anduve, anduviera
 estar → estuve, estuviera

- Por supresión de algún elemento. Ejemplos: Supresión de un elemento

hacer → ha(ce)ré poner → pon(e)

- Por supresión de elemento vocálico y adición de elemento consonántico. Ejemplos: Supresión de vocal y adición de consonante

poner → pon(e)dré valer → val(e)dré

- Por presentar varias raíces: verbo ir (raíces: i-, v-, fu-) y verbo ser (raíces: s-, e- fu-, er-). Varias raíces

2.5 14.1 Irregularidades en las desinencias

Perfectos fuertes

- La irregularidad más destacable en las desinencias se da en los llamados perfectos fuertes, que son pretéritos indefinidos cuya vocal final de 1.ª y 3.ª persona de singular es átona y siempre -e, -o. Ejemplos:

poder → pude, pudo (no *podí) hacer → hice, hizo

Adición de -y

- Algunos verbos añaden una -y a la desinencia de 1.ª persona de singular del presente de indicativo y a la 3.ª del verbo haber. Ejemplos:

doy soy estoy voy hay

Participios irregulares

- Algunos participios adoptan las terminaciones -to, -cho y -so en lugar de la regular -do. Ejemplos:

escrito roto dicho hecho impreso

ATENCIÓN

- No se consideran irregularidades los cambios gráficos que no comportan cambio fónico. Ejemplos:

vencer → venzo regar → regué

- La -i- existente entre la raíz y la terminación, cuando queda entre vocales se hace consonante y. Ejemplos:

leer → *leió → leyó creer → *creió → creyó

- Hay también irregularidades relacionadas con la acentuación. Así, frente a formas como *auxilio*, *auxilias*, *auxilia*; *concilio*, *concilias*, *concilia* (regulares), hay otras irregulares como *ansío*, *ansías*, *ansía*; o *chirrio*, *chirrias*, *chirría*; *rocío*, *rocías*, *rocía*...

Norma: Algunas formas verbales irregulares

- El verbo *satisfacer* se conjuga igual que *hacer*. Son incorrectas las formas:
*satisfaci (se dice: *satisfice*) *satisfaciera (se dice: *satisficiera*)
- El verbo *prever* se conjuga igual que *ver*. Son incorrectas las formas:
*preveer (se dice: *prever*) *preveyó (se dice: *previó*)
- Los verbos *bendecir* y *maldecir* se conjugan como *decir* excepto en el futuro, el condicional, el imperativo y el participio, que son regulares. Ejemplos:

<i>bendeciré</i>	<i>bendeciría</i>	<i>bendice</i> (tú)	<i>bendecido</i>
<i>maldecirá</i>	<i>maldeciría</i>	<i>maldice</i> (tú)	<i>maldecido</i>

Norma: Formas vulgares de verbos irregulares

- Son vulgares las formas *apreto, *frego, *aprete y *fregue en lugar de *aprieto*, *friego*, *apriete* y *friegue*...
- El gerundio del verbo *ir* es *yendo*. Es vulgar la forma **tendo*.
- Son muy vulgares las formas **quedr*é y **quedr*ía en lugar de *querr*é y *querr*ía.

2.5 14.2 Tablas de conjugación de verbos irregulares

Ofrecemos a continuación las tablas de los modelos de conjugación de verbos irregulares. Van precedidos de una lista con los verbos irregulares más usuales en la lengua actual. El número que los sigue remite a la tabla en que se conjuga el verbo que presenta idéntica irregularidad. Así mismo se presentan después los verbos *amar* (1.ª), *temer* (2.ª) y *partir* (3.ª) como modelos de conjugación regular.

● Advertencias

- Los verbos acabados en -uar (se pronuncie con diptongo o con hiato el infinitivo) forman hiato cuando la -u- es tónica, por lo que esta aparece con tilde: *acentúa*, *acentúas*, *acentúa*, *acentúan*, *acentúe*, *acentúes*, *acentúen*; *conceptúa*, *conceptúas*, *conceptúa*, *conceptúan*; *perpetúa*, *perpetúas*, *perpetúa*, *perpetúan*, etc.
- Se exceptúan a esta última regla los verbos acabados en -uar y -guar, que se construyen siempre con diptongo: *adecuo*, *adecuas*, *adecua*, *adecuan*, *adecue*..., *evacuo*, *evacuas*, *evacua*, *evacuan*, *evacue*..., *licuo*, *licuas*, *licua*, *licuan*, *licue*..., *averiguo*, *averiguas*, *averigua*, *averiguan*, *averigüe*... Sin embargo, en el uso son normales también las formas **licúo*, **licúas*, **licúa*, etc.
- Existen verbos con dos participios verbales (*imprimido*, *impreso*; *proveído*, *provisto*; etc.), y así aparecen en la lista; pero otros muchos verbos presentan dos participios, de los que solo uno es verbal (aparece en los tiempos compuestos), mientras que el otro solo actúa como adjetivo. Estos no se han tenido en cuenta: *suelto*, *despierto*, etc.
- Aunque los verbos *agredir* y *transgredir* se han tratado como defectivos, en el uso general, incluso el culto, aparecen como verbos completos (*agreden*, *transgreden*, etc.).

A

abastecer, 30
ablandecer, 30
abnegarse, 11
abolir (defectivo), 53
aborrecer, 30
abrir (part. irregular: abierto), 5
absolver (part. irregular: absuelto), 20
abstenerse, 16
abstraer, 43
acaecer (defectivo: solo tiene las terceras personas de singular y plural y las formas no personales), 30
acertar, 11
acontecer (defectivo: solo tiene las terceras personas de singular y plural y las formas no personales), 30
acordar, 19
acostar, 19
acrecer, 11
acrecer, 30
adherir, 22
adolecer, 30
adormecer, 30
adquirir, 25
adscribir (part. irregular: adscrito), 5
aducir, 32
advenir, 18
advertir, 22
aferrar, 11
afluir, 37
aforar (de aforo), 3
aforar (de fueros), 19
agorar, 19
agradecer, 30
agredir (defectivo), 53
ahincar, 57
airar, 57
aislar, 57
alborear (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 3
alentar, 11
aliar, 54
almorzar, 19
amanecer, 30
amortecer, 30
ampliar, 54
andar, 51
anochecer (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 30
ansiar, 54
anteponer, 17
apacentar, 11
aparecer, 30
apetecer, 30
apostar (de apuesta), 19
apretar, 11
aprobar, 19
arcaizar, 57
aridecer, 30
arguir, 37
arrendar, 11

arrepentirse, 22
arriar, 54
ascender, 12
asentar, 11
asentir, 22
aserrar, 11
asir, 34
asolar ('arrasar'), 19
asolar (de sol), 3
aspaventar, 11
atañer (defectivo: solo tiene las terceras personas de singular y plural y las formas no personales), 30
atardecer (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 30
ataviar, 54
atender, 12
atenerse, 16
atentar ('tentar'), 11
atentar ('cometer atentado'), 3
aterirse (defectivo), 53
aterrar ('aterrorizar'), 3
aterrar ('echar por tierra'), 11
atestar ('atestiguar'), 3
atestar ('llenar'), 11
atestiguar, 60
atraer, 43
atravesar, 11
atribuir, 37
atronar (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 19
autografiar, 54
avenir, 18
aventar, 11
avergonzar, 19
averiar, 54
aviar, 54

B

balbucir (defectivo: no se usa en la primera persona de singular del presente de indicativo, ni en ninguna de las del presente de subjuntivo), 5
benedicir (su participio es *bendecido*; se usa más la forma regular en el futuro imperfecto de indicativo), 39
biografiar, 54
blandir (defectivo), 53
blanquecer, 30
bruñir, 9
bullir, 9

C

caber, 40
cablegrafiar, 54
caer, 42
calcografiar, 54
calentar, 11
caligrafiar, 54
carecer, 30

cartografiar, 54
cegar, 11
ceñir, 8
cerner, 12
cernir, 13
cerrar, 11
cimentar, 11
cineematografiar, 54
circunferir, 8
circunferir, 22
circunscribir (part. irregular: circunscrito), 5
clarecer (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 30
cocer, 20
cohibir, 55
colar, 19
colegir, 52
colgar, 19
comedir, 6
comenzar, 11
compadecer, 30
comparecer, 30
competir, 6
complacer, 30
componer, 17
comprobar, 19
concebir, 6
concernir (defectivo: solo tiene las terceras personas de singular y plural y las formas no personales), 13
concertar, 11
concluir, 37
concordar, 19
condescender, 12
condoleerse, 30
condoler, 20
conducir, 32
conferir, 22
confesar, 11
confiar, 54
confluir, 37
conmover, 20
conocer, 30
conseguir, 6
consentir, 22
consolar, 19
constituir, 37
constreñir, 8
construir, 37
contar, 19
contender, 12
contener, 16
contradecir (se usa más la forma regular en el futuro imperfecto de indicativo), 39
contraer, 43
contraponer, 17
contrariar, 54
contravenir, 18
contribuir, 37
controvertir, 22
convalecer, 30
convenir, 18
convertir, 22
coproducir, 32
coreografiar, 54

corregir, 52
corroer, 45
costar, 19
crecer, 30
creer, 46
criar, 54
cubrir (part. irregular: cubierto), 5

Ch

chirriar, 54

D

dar, 48
decaer, 42
decir, 39
decrecer, 30
deducir, 32
defender, 12
degollar, 19
demoler, 20
demostrar, 19
denegar, 11
denostar, 19
dentar, 11
deponer, 17
derretir, 6
derruir, 37
desafiar, 54
desalentar, 11
desaparecer, 30
desaprobar, 19
desasosegar, 11
desatender, 13
descafeinar, 57
descarriar, 54
descender, 12
descolgar, 19
descomponer, 17
desconcertar, 11
desconfiar, 54
desconocer, 30
desconsolar, 19
describir (part. irregular: descrito), 5
descubrir (part. irregular: descubierta), 5
desdecir, 39
desdentar, 11
desempedrar, 11
desentenderse, 12
desenterrar, 11
desentumecer, 30
desenvolver, 20
desfallecer, 30
desfavorecer, 30
deshacer, 27
deshelar, 11
desliar, 54
deslucir, 31
desmembrar, 11
desmentir, 22
desmerecer, 30
desobedecer, 30
desoir, 38

desollar, 19
 desosar, 19
 despedir, 6
 despertar, 11
 desplegar, 11
 despoblar, 19
 desposeer, 46
 desproveer (dos part.: *desprovisto, desproveído*), 46
 desteñir, 8
 desterrar, 11
 destituir, 37
 destruir, 37
 desvanecer, 30
 desvariar, 54
 desvergonzarse, 19
 desvestir, 6
 desviar, 54
 detener, 16
 devenir, 18
 devolver, 20
 diferir, 22
 difundir, 5
 digerir, 22
 diluir, 37
 diluviar (defectivo unipersonal), 3
 discernir, 13
 discordar, 19
 disentir, 22
 disminuir, 37
 disolver, 20
 disonar, 19
 disponer, 17
 distender, 12
 distraer, 43
 distribuir, 37
 divertir, 22
 doler, 20
 dormir, 24

E

elegir, 52
 embecer, 30
 embellecer, 30
 emblandecer, 30
 emblanquecer, 30
 embobecer, 30
 embravecer, 30
 embrutecer, 30
 empecer, 30
 empedrar, 11
 empequeñecer, 30
 empezar, 11
 empobrecer, 30
 enaltecer, 30
 enardecer, 30
 encallecer, 30
 encarecer, 30
 encender, 12
 encerrar, 11
 encomendar, 11
 encontrar, 19
 encordar, 19
 encubrir (part. irregular: *encubierto*), 5
 endurecer, 30

enfervorecer, 30
 enflaquecer, 30
 enfriar, 54
 enfurecer, 34
 engrandecer, 30
 engreir, 10
 enloquecer, 30
 enmendar, 11
 enmohecer, 30
 enmudecer, 30
 ennegrecer, 30
 ennoblecer, 30
 enorgullecer, 30
 enrarecer, 30
 enriquecer, 30
 enrojecer, 30
 ensangrentar, 11
 ensombrecer, 30
 ensordecer, 30
 entender, 12
 enternecer, 30
 enterrar, 11
 entorpecer, 30
 entretener, 16
 entrever, 47
 entristecer, 30
 entumecer, 30
 envanecer, 30
 envejecer, 30
 enviar, 54
 envilecer, 30
 envolver (part. irregular: *envuelto*), 20
 equivaler, 36
 erguir, 23
 errar, 14
 escabullirse, 9
 escampar (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 3
 escarchar (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 3
 escarmentar, 11
 escarnecer, 30
 esclarecer, 30
 escocer, 20
 esforzar, 19
 espiar, 54
 esquiarse, 54
 establecer, 30
 estar, 49
 estremecer, 30
 estriar, 54
 excluir, 37
 expatriar, 54
 exponer, 17
 extasiarse, 54
 extender, 12
 extraer, 43
 extraviar, 54

F

fallecer, 30
 favorecer, 30

fenecer, 30
 fiar, 54
 florecer, 30
 fluir, 37
 fortalecer, 30
 fosforescer, 30
 fotografiar, 54
 fregar, 11
 freír (dos part.: *frito, freído*), 10

G

gemir, 6
 gloriar, 54
 gobernar, 11
 granizar (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 3
 guarecer, 30
 guarnecer, 30
 guiar, 54

H

haber, 1
 hacendar, 11
 hacer, 27
 hastiar, 54
 heder, 12
 helar, 11
 hendir, 13
 herir, 22
 herrar, 11
 hervir, 22
 holgar, 19
 huir, 37
 humedecer, 30

I

imbuir, 37
 impedir, 6
 imponer, 17
 imprimir (dos part.: *impreso, imprimido*), 5
 incensar, 11
 incluir, 37
 incumplir (defectivo), 5
 indisponer, 17
 inducir, 32
 inferir, 22
 influir, 37
 ingerir, 22
 injerir, 22
 inmiscuir, 37
 inquirir, 25
 inscribir (part. irregular: *inscrito*), 5
 instituir, 37
 instruir, 37
 interferir, 22
 interponer, 17
 intervenir, 18
 introducir, 32
 intuir, 37

inventariar, 54
 invertir, 22
 investir, 6
 ir, 50

J

jipiarse, 54
 jugar, 26

L

languidecer, 30
 leer, 46
 liar, 54
 litografiar, 54
 lividecer, 30
 lucir, 31

LL

llover (defectivo), 20
 lloviznar (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 3

M

malcriar, 54
 maldecir (su participio es *maldecido*; se usa más la forma regular en el futuro imperfecto de indicativo), 39
 malentender, 12
 malherir, 22
 malquerer, 15
 maltraer, 43
 manifestar, 11
 mantener, 16
 manuscibir (part. irregular: *manuscrito*), 5
 mecanografiar, 54
 medir, 6
 mentar, 11
 mentir, 22
 merecer, 30
 merendar, 11
 moler, 20
 morder, 20
 morir (part. irregular: *muerto*), 24
 mostrar, 19
 mover, 20
 mullir, 9

N

nacer, 30
 negar, 11
 nevar (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 11
 neviscar (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 3

O

obedecer, 30
obscurecer, 30
obstruir, 37
obtener, 16
ofrecer, 30
oir, 38
oler, 20
oponer, 17
oscurecer, 30

P

pacar, 30
padecer, 30
palidecer, 30
parecer, 30
pensar, 11
perder, 12
perecer, 30
permanecer, 30
perseguir, 6
perteneceer, 30
pervertir, 22
piar, 54
pipiar, 54
placer, 33
plañir, 9
plegar, 11
poblar, 19
poder, 21
podrir (ver *podrir*)
poner, 17
porfiar, 54
poseer, 46
posponer, 17
preconcebir, 6
predecir (se usa más la forma regular en el futuro imperfecto de indicativo), 39
predisponer, 17
preferir, 22
prescribir (part. irregular: *prescrito*), 5
presentir, 22
presuponer, 17
prevalecer, 30
prevenir, 18
prever, 47
probar, 19
producir, 32
proferir, 22
prohibir, 55
promover, 20
proponer, 17
proseguir, 6
prostituir, 37
proveer (dos part.: *provisto*, *proveído*), 46
provenir, 18
podrir (part. irregular: *podrido*; se admite *podrir* en el infinitivo), 5

Q

quebrar, 11
querer, 15

R

radiografiar, 54
raer, 44
reaparecer, 30
reblanecer, 30
recaer, 42
recluir, 37
recomendar, 11
recomponer, 17
reconducir, 32
reconocer, 30
reconstituir, 37
reconstruir, 37
reconvertir, 22
recordar, 19
recostar, 19
recrudecer, 30
recubrir (part. irregular: *recubierto*), 5
reducir, 32
referir, 22
reforzar, 19
regar, 11
regir, 52
rehacer, 27
rehuir, 37
reír, 10
rejuvenecer, 30
relampaguear (defectivo unipersonal: solo tiene la tercera persona del singular y las formas no personales), 3
relucir, 31
remendar, 11
remover, 20
renegar, 20
renovar, 19
reñir, 8
repatriar, 54
repetir, 6
replegar, 11
repoblar, 19
reponer, 17
reprobar, 19
reproducir, 32
requerir, 22
resentirse, 22
resonar, 19
resplandecer, 30
restituir, 37
restregar, 11
retener, 16
retentar, 11
retorcer, 20
retrocer, 43
retribuir, 37
retrotraer, 43
reunir, 56
revenir, 18
reventar, 11
reverdecir, 30
revertir, 22
revestir, 6
revolcar, 19
revolver (part. irregular: *revuelto*), 20
robustecer, 30
rociar, 54

rodar, 19
roer, 45
rogar, 19
romper (part. irregular: *roto*), 4

S

saber, 41
salir, 35
salpimentar, 11
sarpullir, 9
satisfacer, 28
seducir, 30
segar, 19
seguir, 6
sembrar, 11
sentar, 11
sentir, 22
sengrafiar, 54
serrar, 11
servir, 6
sobrentender, 12
sobrentender, 12
sobreponer, 17
sobresalir, 35
sobrevénir, 18
sobrevolar, 19
sofreir (dos part.: *sofrito*, *sofreído*), 10
soldar, 19
soler (defectivo: se usan solo las formas de los presentes, de los pretéritos indefinido, imperfecto y perfecto, además de las formas no personales simples), 20
soltar, 19
sonar, 19
sonreír, 10
soñar, 19
sosegar, 11
sostener, 16
soterrar, 11
subvertir, 22
subyacer, 29
sugerir, 22
superponer, 17
suponer, 17
suscribir (part. irregular: *suscrito*), 5
sustituir, 37
sustraer, 43

T

taquografiar, 54
telegrafiar, 54

temblar, 11
tener, 12
tener, 16
tentar, 11
teñir, 8
tipografiar, 54
torcer, 20
tostar, 19
traducir, 32
traer, 43
transcribir (part. irregular: *transcrito*), 5
transferir, 22
transgredir (defectivo: solo se usan las formas en que aparece *-i-*: *transgredió*, *-*), 53
trascender, 12
traslucirse, 31
trasponer, 17
travestir, 6
trocar, 19
tronar (defectivo unipersonal), 19
tropezar, 11
tullir, 9

V

vaciar, 54
valer, 36
variar, 54
venir, 18
ver, 47
verdecir, 30
verter, 12
volar, 19
volcar, 19
volver (part. irregular: *vuelto*), 20

X

xerografiar, 54

Y

yacer, 29
yuxtaponer, 17

Z

zaherir, 22
zambullir, 9

A continuación aparecen conjugados los verbos regulares y los modelos de verbos irregulares.
Aparecen en *cursiva* las formas irregulares y en redonda las formas regulares. Solo aparecen los tiempos que contienen alguna forma irregular.

1. HABER

INDICATIVO

presente
he
has
ha*
hemos
habéis
han

pretérito imperfecto

había
habías
había
habíamos
habíais
habían

pretérito indefinido

hube
hubiste
hubo
hubimos
hubisteis
hubieron

futuro imperfecto

habré
habrás
habrá
habremos
habréis
habrán

condicional simple

habría
habrías
habría
habríamos
habríais
habrían

* Como impersonal: *hay*

SUBJUNTIVO

presente

haya
hayas
haya
hayamos
hayáis
hayan

pretérito imperfecto

hubiera o *hubiese*
hubieras o *hubieses*
hubiera o *hubiese*
hubiéramos o *hubiésemos*
hubierais o *hubieseis*
hubieran o *hubiesen*

futuro imperfecto

hubiere
hubieres
hubiere
hubiéremos
hubiereis
hubieren

FORMAS NO PERSONALES

infinitivo simple
haber

infinitivo compuesto
haber habido

gerundio simple
habiendo

gerundio compuesto
habiendo habido

participio
habido

2. SER

INDICATIVO

presente
soy
eres
es
somos
sois
son

pretérito imperfecto

era
eras
era
éramos
erais
eran

pretérito indefinido

fuí
fuiste
fue
fuimos
fuisteis
fueron

futuro imperfecto

seré
serás
será
seremos
seréis
serán

condicional simple

sería
serías
sería
seríamos
seríais
serían

pretérito perfecto

he sido
has sido
ha sido
hemos sido
habéis sido
han sido

pretérito pluscuamperfecto

había sido
habías sido
había sido
habíamos sido
habíais sido
habían sido

pretérito anterior

hube sido
hubiste sido
hubo sido
hubimos sido
hubisteis sido
hubieron sido

futuro perfecto

habré sido
habrás sido
habrá sido
habremos sido
habréis sido
habrán sido

condicional compuesto

habría sido
habrías sido
habría sido
habríamos sido
habríais sido
habrían sido

SUBJUNTIVO

presente

sea
seas
sea
seamos
seáis
sean

pretérito imperfecto

fuera o *fuese*
fuera o *fuese*
fuera o *fuese*
fuéramos o *fuésemos*
fuerais o *fueseis*
fueran o *fuesen*

futuro imperfecto

fuere
fueres
fuere
fuéremos
fuereis
fueren

pretérito perfecto

haya sido
hayas sido
haya sido
hayamos sido
hayáis sido
hayan sido

pretérito pluscuamperfecto

hubiera, -ese sido
hubieras, -eses sido
hubiera, -ese sido
hubiéramos, -ésemos sido
hubierais, -eseis sido
hubieran, -esen sido

futuro perfecto

hubiere sido
hubieres sido
hubiere sido
hubiéremos sido
hubiereis sido
hubieren sido

IMPERATIVO

se	(tú)
sea	(usted)
seamos	(nosotros)
sed	(vosotros)
sean	(ustedes)

FORMAS NO PERSONALES

infinitivo simple infinitivo compuesto
ser haber sido

gerundio simple gerundio compuesto
siendo habiendo sido

participio
sido

En las formas compuestas del verbo solo se usan las terceras personas del singular en indicativo: *ha habido* (pretérito perfecto), *había habido* (pretérito pluscuamperfecto), *hubo habido* (pretérito anterior), *habrá habido* (futuro perfecto), *habría habido* (condicional compuesto); en subjuntivo: *haya habido* (pretérito perfecto), *hubiera* o *hubiese habido* (pretérito pluscuamperfecto), *hubiere habido* (futuro perfecto).

3. AMAR

INDICATIVO

presente	pretérito perfecto
amo	he amado
amas	has amado
ama	ha amado
amamos	hemos amado
amáis	habéis amado
aman	han amado

pretérito imperfecto	pretérito pluscuamperfecto
amaba	había amado
amabas	habías amado
amaba	había amado
amábamos	habíamos amado
amáis	habíais amado
amaban	habían amado

pretérito indefinido	pretérito anterior
amé	hube amado
amaste	hubiste amado
amó	hubo amado
amamos	hubimos amado
amasteis	hubisteis amado
amaron	hubieron amado

futuro imperfecto	futuro perfecto
amaré	habré amado
amarás	habrás amado
amará	habrá amado
amaremos	habremos amado
amaréis	habréis amado
amarán	habrán amado

condicional simple	condicional compuesto
amaría	habría amado
amarías	habrías amado
amaría	habría amado
amaríamos	habríamos amado
amaríais	habríais amado
amarían	habrían amado

SUBJUNTIVO

presente	pretérito perfecto
ame	haya amado
ames	has amado
ame	haya amado
amemos	hayamos amado
ameis	hayáis amado
amen	hayán amado

pretérito imperfecto	pretérito pluscuamperfecto
amara, amase	hubiera, -ese
amaras, amases	hubieras, -eses
amara, amase	hubiera, -ese
amáramos, amásemos	hubiéramos, -ésemos
amarais, amaseis	hubierais, -eseis
amaran, amasen	hubieran, -esen

futuro imperfecto	futuro perfecto
amare	hubiere amado
amares	hubieres amado
amare	hubiere amado
amaremos	hubiéremos amado
amareis	hubiereis amado
amaren	hubieren amado

IMPERATIVO

ama	(tú)
ame	(usted)
amemos	(nosotros)
amad	(vosotros)
amen	(ustedes)

FORMAS NO PERSONALES

infinitivo simple	infinitivo compuesto
amar	haber amado
gerundio simple	gerundio compuesto
amando	habiendo amado
participio	
amado	

4. TEMER

INDICATIVO

presente	pretérito perfecto
temo	he temido
temes	has temido
teme	ha temido
tememos	hemos temido
teméis	habéis temido
temen	han temido

pretérito imperfecto	pretérito pluscuamperfecto
temía	había temido
temías	habías temido
temía	había temido
temíamos	habíamos temido
temíais	habíais temido
temían	habían temido

pretérito indefinido	pretérito anterior
temí	hube temido
temiste	hubiste temido
temió	hubo temido
temimos	hubimos temido
temisteis	hubisteis temido
temieron	hubieron temido

futuro imperfecto	futuro perfecto
temeré	habré temido
temerás	habrás temido
temerá	habrá temido
temeremos	habremos temido
temeréis	habréis temido
temerán	habrán temido

condicional simple

temería
temerías
temería
temeríamos
temeríais
temerían

condicional compuesto

habría temido
habrías temido
habría temido
habríamos temido
habríais temido
habrían temido

SUBJUNTIVO

presente	pretérito perfecto
tema	haya temido
temas	hayas temido
tema	haya temido
temamos	hayamos temido
temáis	hayáis temido
teman	hayán temido

pretérito imperfecto	pretérito pluscuamperfecto
temiera, temiese	hubiera, -ese
temieras, temieses	hubieras, -eses
temiera, temiese	hubiera, -ese
temiéramos, temiésemos	hubiéramos, -ésemos
temierais, temieseis	hubierais, -eseis
temieran, temiesen	hubieran, -esen

futuro imperfecto	futuro perfecto
temiere	hubiere temido
temieres	hubieres temido
temiere	hubiere temido
temiéremos	hubiéremos temido
temiereis	hubiereis temido
temieren	hubieren temido

IMPERATIVO

teme	(tú)
tema	(usted)
temamos	(nosotros)
temed	(vosotros)
teman	(ustedes)

FORMAS NO PERSONALES

infinitivo simple	infinitivo compuesto
temer	haber temido
gerundio simple	gerundio compuesto
temiendo	habiendo temido
participio	
temido	

5. PARTIR

INDICATIVO

presente
parto
partes
parte
partimos
partis
parten

pretérito perfecto
he partido
has partido
ha partido
hemos partido
habéis partido
han partido

pretérito imperfecto
partía
partías
partía
partíamos
partiais
partían

pretérito pluscuamperfecto
había partido
habías partido
había partido
habíamos partido
habiais partido
habían partido

pretérito indefinido
parti
partiste
partió
partimos
partisteis
partieron

pretérito anterior
hube partido
hubiste partido
hubo partido
hubimos partido
hubisteis partido
hubieron partido

futuro imperfecto
partiré
partirás
partirá
partiremos
partiréis
partirán

futuro perfecto
habré partido
habrás partido
habrá partido
habremos partido
habréis partido
habrán partido

condicional simple
partiría
partirías
partiría
partiríamos
partiriais
partirían

condicional compuesto
habría partido
habrías partido
habría partido
habríamos partido
habriais partido
habrían partido

SUBJUNTIVO

presente
parta
partas
parta
partamos
partáis
partan

pretérito perfecto
haya partido
hayas partido
haya partido
hayamos partido
hayáis partido
hayan partido

pretérito imperfecto
partiera, -ese
partieras, -eses
partiera, -ese
partiéramos, -ésemos
partierais, -eseis
partieran, -esen

pretérito pluscuamperfecto
hubiera, -ese
hubieras, -eses
hubiera, -ese
hubiéramos, -ésemos
hubierais, -eseis
hubieran, -esen

futuro imperfecto
partiere
partieres
partiere
partiéremos
partiereis
partieren

futuro perfecto
hubiere partido
hubieres partido
hubiere partido
hubiéremos partido
hubiereis partido
hubieren partido

IMPERATIVO

parte (tú)
parta (usted)
partamos (nosotros)
partid (vosotros)
partan (ustedes)

FORMAS NO PERSONALES

infinitivo simple infinitivo compuesto
partir haber partido

gerundio simple gerundio compuesto
partiendo habiendo partido

participio
partido

6. PEDIR

INDICATIVO

presente
pido
piden
piden
piden
pedimos
pedis
piden

pretérito indefinido
pedí
pediste
pidió
pedimos
pedisteis
pidieron

IMPERATIVO

pide (tú)
pida (usted)
pidamos (nosotros)
pedid (vosotros)
pidan (ustedes)

SUBJUNTIVO

presente	pretérito imperfecto	futuro imperfecto
pida pidas pida pidamos pidáis pidan	pidiera o pidiese pidieras o pidieses pidiera o pidiese pidiéramos o pidiésemos pidierais o pidieseis pidieran o pidiesen	pidiere pidieres pidiere pidiéremos pidierais pidieren

FORMAS NO PERSONALES

gerundio simple
pidiendo

7. TAÑER

INDICATIVO

pretérito indefinido
tañí
tañiste
tañió
tañimos
tañisteis
tañeron

SUBJUNTIVO

pretérito imperfecto
tañera o tañese
tañeras o tañeses
tañera o tañese
tañéramos o tañésemos
tañerais o tañeseis
tañeran o tañesen

FORMAS NO PERSONALES

gerundio simple
tañendo

8. TEÑIR

INDICATIVO

presente
tiño
tiñes
tiñe
teñimos
teñis
tiñen

pretérito indefinido
teñí
teñiste
teñió
teñimos
teñisteis
teñieron

SUBJUNTIVO

presente	pretérito imperfecto	futuro imperfecto
tiña tiñas tiña tiñamos tiñáis tiñan	tiñera o tiñese tiñeras o tiñeses tiñera o tiñese tiñéramos o tiñésemos tiñerais o tiñeseis tiñeran o tiñesen	tiñere tiñeres tiñere tiñéremos tiñerais tiñeren

IMPERATIVO

tiñe (tú)
tiña (usted)
tiñamos (nosotros)
teñid (vosotros)
tiñan (ustedes)

FORMAS NO PERSONALES

gerundio simple
tiñendo

9. BRUÑIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	FORMAS NO PERSONALES
pretérito indefinido bruñí bruñiste bruñó bruñimos bruñisteis bruñieron	pretérito imperfecto bruñera o bruñese bruñeras o bruñeses bruñera o bruñese bruñéramos o bruñiésemos bruñerais o bruñeseis bruñeran o bruñesen	gerundio simple bruñendo

10. REÍR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente ría ríes ríe reímos reís ríen	presente ría rías ría ríamos ríais rían
pretérito indefinido reí reíste reía reímos reísteis reían	pretérito imperfecto rierá o ríese rieras o ríeses rierá o ríese rieramos o ríeéramos rieráis o ríeseis rieran o ríesen
IMPERATIVO ríe (tú) ría (usted) ríamos (nosotros) reíd (vosotros) rían (ustedes)	FORMAS NO PERSONALES gerundio simple riendo
pretérito imperfecto rieré rieres riere rieremos rieréis rieren	futuro imperfecto riere rieres riere rieremos rieréis rieren

11. ACERTAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente acierta aciertas acierta acertamos acertáis aciertan	presente acierte aciertes acierte acertemos acertáis acierten	acierta (tú) acierte (usted) acertemos (nosotros) acertad (vosotros) acierten (ustedes)

12. TENDER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente tiendo tiendes tiende tendemos tendéis tienden	presente tienda tiendas tienda tendamos tendáis tiendan	tiende (tú) tienda (usted) tendamos (nosotros) tended (vosotros) tiendan (ustedes)

13. DISCERNIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente discierno disciernes disciernes discernimos discernís disciernen	presente discierna disciernas discierna discernamos discernáis disciernan	disciérme (tú) discierna (usted) discernamos (nosotros) discernid (vosotros) disciernan (ustedes)

14. ERRAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente yerra yerras yerra erramos erráis yerran	presente yerre yerras yerre erremos erréis yerran	yerra (tú) yerre (usted) erremos (nosotros) errad (vosotros) yerran (ustedes)

15. QUERER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente quiero quieres quiere queremos queréis quieren	presente quiera quieras quiera queramos queráis quieran
pretérito indefinido quise quisiste quise quisimos quisisteis quisieran	pretérito imperfecto quisiera o quisiese quisieras o quisieses quisiera o quisiese quisiéramos o quisiésemos quisierais o quisieseis quisieran o quisiesen
futuro imperfecto querré querrás querrá querremos queréis querrán	condicional simple querría querrías querría querriamos querriais querrían
futuro imperfecto quisiere quisieres quisiere quisiéramos quisiereis quisieren	IMPERATIVO quiera (tú) quieras (usted) queramos (nosotros) quered (vosotros) quieran (ustedes)

16. TENER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente tengo tienes tiene tenemos tenéis tienen	pretérito indefinido tuve tuviste tuvo tuvimos tuvisteis tuvieron	presente tenga tengas tenga tengamos tengáis tengan	pretérito imperfecto tuviera o tuviese tuvieras o tuvieses tuviera o tuviese tuviéramos o tuviésemos tuvierais o tuviérais tuvieran o tuviesen
futuro imperfecto tendré tendrás tendrá tendremos tendréis tendrán	condicional simple tendría tendrías tendría tendríamos tendríais tendrían	futuro imperfecto tuviere tuvieres tuviere tuviéramos tuvierais tuvieran	IMPERATIVO ten (tú) tenga (usted) tengamos (nosotros) tened (vosotros) tengan (ustedes)

17. PONER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente ponga pones pone ponemos ponéis ponen	pretérito indefinido puse pusiste puso pusimos pusisteis pusieron	presente ponga pongas ponga pongamos pongáis pongan	pretérito imperfecto pusiera o pusiese pusieras o pusieses pusiera o pusiese pusiéramos o pusiésemos pusierais o pusierais pusieran o pusiesen
futuro imperfecto pondré pondrás pondrá pondremos pondréis pondrán	condicional simple pondría pondrías pondría pondríamos pondríais pondrían	futuro imperfecto pusiere pusieres pusiere pusiéramos pusierais pusieren	IMPERATIVO pon (tú) ponga (usted) pongamos (nosotros) ponded (vosotros) pongan (ustedes)
FORMAS NO PERSONALES participio puesto			

18. VENIR

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente venga vienes viene venimos venís vienen	pretérito indefinido vine viniste vino vinimos vinisteis vinieron	presente venga vengas venga vengamos vengáis vengán	pretérito imperfecto viniera o viniese vieras o vierases viniera o viniese viniéramos o viniésemos vierais o vierais vieran o vieresen
futuro imperfecto vendré vendrás vendrá vendremos vendréis vendrán	condicional simple vendría vendrías vendría vendríamos vendríais vendrían	futuro imperfecto viniere viniere viniere viniéramos viniereis viniere	IMPERATIVO ven (tú) venga (usted) vengamos (nosotros) venid (vosotros) vengán (ustedes)
FORMAS NO PERSONALES gerundio simple viniendo			

19. SONAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente suena suenas suena sonamos sonáis suenan	presente suene suenes suene sonemos sonéis suenen	IMPERATIVO suena (tú) suene (usted) sonemos (nosotros) sonad (vosotros) suenen (ustedes)

20. MOVER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente mueva mueves mueve movemos movéis mueven	presente mueva muevas mueva movamos mováis muevan	IMPERATIVO mueve (tú) mueva (usted) movamos (nosotros) moved (vosotros) muevan (ustedes)

21. PODER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente <i>pueda puedes puede podemos podéis pueden</i>	pretérito indefinido <i>pude pudiste pudo podimos pudisteis pudieron</i>	presente <i>pueda puedas pueda podamos podáis puedan</i>	pretérito imperfecto <i>podiera o pudiese pudieras o pudieses podiera o pudiese pudiéramos o pudiesésemos pudierais o pudieseis pudieran o pudiesen</i>
futuro imperfecto <i>podré podrás podrá podremos podréis podrán</i>	condicional simple <i>podría podrías podría podríamos podrías podrían</i>	futuro imperfecto <i>podiere podieres podiere pudiéramos pudiereis pudieren</i>	IMPERATIVO <i>puede (tú) pueda (usted) podamos (nosotros) poded (vosotros) puedan (ustedes)</i>
FORMAS NO PERSONALES			
gerundio simple <i>puediendo</i>			

22. SENTIR

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente <i>siento sientes siente sentimos sentís sienten</i>	pretérito indefinido <i>sentí sentiste sentí sentimos sentisteis sentieron</i>	presente <i>sienta sientas sienta sintamos sintáis sientan</i>	pretérito imperfecto <i>sintiera o sintiese sintieras o sintieses sintiera o sintiese sintiéramos o sintiésemos sintierais o sintieseis sintieran o sintiesen</i>
FORMAS NO PERSONALES			
gerundio simple <i>sintiendo</i>		futuro imperfecto <i>sintiere sintieres sintiere sintiéramos sintiereis sintieren</i>	IMPERATIVO <i>siente (tú) sienta (usted) sintamos (nosotros) sentid (vosotros) sientan (ustedes)</i>

23. ERGUIR

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente <i>yerga o irga yergas o irgas yerga o irga yergamos o irgamos yergáis o irgáis yergan o irgan</i>	pretérito indefinido <i>erguí erguiste erguió erguimos erguisteis erguieron</i>	presente <i>yerga o irga yergas o irgas yerga o irga yergamos o irgamos yergáis o irgáis yergan o irgan</i>	pretérito imperfecto <i>irguiera o irguiese irguieras o irguieses irguiera o irguiese irguiéramos o irguiésemos irguierais o irguieseis irguieran o irguiesen</i>
FORMAS NO PERSONALES			
gerundio simple <i>irguiendo</i>		futuro imperfecto <i>irguiere irguieres irguiere irguiéramos irguiereis irguieren</i>	IMPERATIVO <i>yergue o irgue (tú) yerga o irga (usted) yergamos o irgamos (nosotros) erguid (vosotros) yergan o irgan (ustedes)</i>

24. DORMIR

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente <i>duermo duermes duerme dormimos dormís duermen</i>	pretérito indefinido <i>dormí dormiste dormió dormimos dormisteis durmieron</i>	presente <i>duerma duermas duerma durmamos durmáis duerman</i>	pretérito imperfecto <i>durmiera o durmiese durmieras o durmieses durmiera o durmiese durmieramos o durmieséramos durmierais o durmieseis durmieran o durmiesen</i>
FORMAS NO PERSONALES			
gerundio simple <i>durmiento</i>		futuro imperfecto <i>durmiera durmieres durmiera durmieramos durmierais durmieren</i>	IMPERATIVO <i>duerme (tú) duerma (usted) durmamos (nosotros) dormid (vosotros) duerman (ustedes)</i>

25. ADQUIRIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente <i>adquiero adquieres adquiere adquirimos adquirís adquieren</i>	presente <i>adquiera adquieras adquiera adquiramos adquiráis adquieran</i>	<i>adquiere (tú) adquiera (usted) adquiramos (nosotros) adquirid (vosotros) adquieran (ustedes)</i>

26. JUGAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente juego juegas juega jugamos jugáis juegan	presente juegue juegues juegue juguemos juguéis jueguen	IMPERATIVO juega (tú) juegue (usted) juguemos (nosotros) jugad (vosotros) jueguen (ustedes)

27. HACER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente hago haces hace hacemos hacéis hacen	presente haga hagas haga hagamos hagáis hagan
pretérito indefinido hice hiciste hizo hicimos hicisteis hicieron	pretérito imperfecto hiciera o hiciese hicieras o hicieses hiciera o hiciese hicieramos o hiciésemos hicierais o hicieseis hicieran o hiciesen
futuro imperfecto haré harás hará haremos haréis harán	futuro imperfecto hiciera hicieres hiciera hiciéramos hiciérais hicieran
condicional simple haría harías haría haríamos haríais harían	IMPERATIVO haz (tú) haga (usted) hagamos (nosotros) haced (vosotros) hagan (ustedes)
FORMAS NO PERSONALES participio hecho	

28. SATISFACER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente satisfago satisfaces satisfice satisfacemos satisfacéis satisfacen	presente satisfaga satisfagas satisfaga satisfagamos satisfagáis satisfagan
pretérito indefinido satisfice satisficiste satisfizo satisficimos satisficisteis satisficieron	pretérito imperfecto satisficiera o satisficiese satisficieras o satisficieses satisficiera o satisficiese satisficiéramos o satisficiésemos satisficierais o satisficieseis satisficieran o satisficiesen
futuro imperfecto satisfaré satisfarás satisfará satisfharemos satisfaréis satisfarán	futuro imperfecto satisficiera satisficieres satisficiera satisficiéramos satisficierais satisficieran
condicional simple satisfaría satisfarías satisfaría satisfariáramos satisfaríais satisfarían	IMPERATIVO satisfaz o satisfice (tú) satisfaga (usted) satisfagamos (nosotros) satisfaced (vosotros) satisfagan (ustedes)
FORMAS NO PERSONALES participio satisfecho	

29. YACER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente yazco, yazgo o yaga yaces yace yacemos yacéis yacen	presente yazca, yazga o yaga yazcas, yazgas o yagas yazca, yazga o yaga yazcamos, yazgamos o yagamos yazcáis, yazgáis o yagáis yazcan, yazgan o yagan	IMPERATIVO yace o yaz (tú) yazca, yazga o yaga (usted) yazcamos, yazgamos o yagamos (nosotros) yaced (vosotros) yazcan, yazgan o yagan (ustedes)

30. PARECER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente parezco pareces parece parecemos parecéis parecen	presente parezca parezcas parezca parezcamos parezcáis parezcan

31. LUCIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente luce luzca luzcas luzca luzcamos luzcáis luzcan	presente luzca luzcas luzca luzcamos luzcáis luzcan	IMPERATIVO luce (tú) luzca (usted) luzcamos (nosotros) luzcáis (vosotros) luzcan (ustedes)

32. CONDUCIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente conduzca conduces conduce conducimos conducís conducen	presente conduzca conduzcas conduzca conduzcamos conduzcáis conduzcan pretérito indefinido conduje condujiste condujo condujimos condujisteis condujeron pretérito imperfecto condujera o condujese condujeras o condujeseis condujera o condujese condujéramos o condujésemos condujeráis o condujerais condujeran o condujesen
	futuro imperfecto conduzca conduzcas conduzca conduzcamos conduzcáis conduzcan
	IMPERATIVO conduce (tú) conduzca (usted) conduzcamos (nosotros) conduzcáis (vosotros) conduzcan (ustedes)

33. PLACER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente plazca places place placemos placéis plazcan	presente plazca plazcas plazca plazcamos plazcáis plazcan	IMPERATIVO place (tú) plazca (usted) placemos (nosotros) placéis (vosotros) plazcan (ustedes)

Las formas *plugo* y *pluguieron* (pretérito indefinido), así como *plegue* (presente de subjuntivo), *pluguiera*, *pluguiese*, *pluguieras*, *pluguiesen...* (pretérito imperfecto de subjuntivo), *pluguiere*, *pluguieres...* (futuro imperfecto de subjuntivo), comienzan a ser arcaicas.

34. ASIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente asga asen ase asimos asís asen	presente asga asgas asga asgamos asgáis asgan	IMPERATIVO ase (tú) asga (usted) asgamos (nosotros) asid (vosotros) asgan (ustedes)

35. SALIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente salga sales sale salimos salís salen	presente salga salgas salga salgamos salgáis salgan	IMPERATIVO sal (tú) salga (usted) salgamos (nosotros) salid (vosotros) salgan (ustedes)
futuro imperfecto saldré saldrás saldrá saldremos saldréis saldrán	condicional simple saldría saldrías saldría saldríamos saldríais saldrían	

36. VALER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente valga vales vale valemos valéis valen	presente valga valgas valga valgamos valgáis valgan	IMPERATIVO vale (tú) valga (usted) valgamos (nosotros) valed (vosotros) valgan (ustedes)
futuro imperfecto valdré valdrás valdrá valdremos valdréis valdrán	condicional simple valdría valdrías valdría valdríamos valdríais valdrían	

37. HUIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente huya huyes huye huimos huís huyen	presente huya huyas huya huyamos huyáis huyan
pretérito indefinido hui huiste huyó huimos huisteis huyeron	pretérito imperfecto huyera o huyese huyeras o huyeses huyera o huyese huyéramos o huyésemos huyerais o huyerais huyeran o huyesen
FORMAS NO PERSONALES gerundio simple huyendo	futuro imperfecto huyere huyeres huyere huyéramos huyerais huyeren
	IMPERATIVO huye (tú) huya (usted) huyamos (nosotros) huid (vosotros) huyan (ustedes)

38. OÍR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente oiga oyes oye oímos oís oyen	presente oiga oigas oiga oigamos oigáis oigan
pretérito indefinido oí oíste oyó oímos oísteis oyeron	pretérito imperfecto oyera u oyese oyeras u oyeses oyera u oyese oyéramos u oyésemos oyerais u oyerais oyeran u oyesen
FORMAS NO PERSONALES gerundio simple oyendo	futuro imperfecto oyere oyeres oyere oyéramos oyerais oyeren
	IMPERATIVO oye (tú) oiga (usted) oigamos (nosotros) oid (vosotros) oigan (ustedes)

39. DECIR

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente digo dices dice decimos decís dicen	pretérito indefinido dije dijiste dijo dijimos dijisteis dijeron	presente diga digas diga digamos digáis digan	pretérito imperfecto dijera o dijese dijeras o dijeses dijera o dijese dijeramos o dijésemos dijerais o dijeseis dijeran o dijesen
futuro imperfecto diré dirás dirá diremos diréis dirán	condicional simple diría dirías diría diríamos diríais dirían	futuro imperfecto dijere dijeres dijere dijeremos dijeréis dijeren	IMPERATIVO di (tú) diga (usted) digamos (nosotros) decid (vosotros) digan (ustedes)
FORMAS NO PERSONALES			
participio dicho	gerundio simple diciendo		

40. CABER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente quepa cabe cabe cabemos cabéis caben	pretérito indefinido cupe cupiste cupo cupimos cupisteis cupieron	presente quepa quepas quepa quepamos quepáis quepan	pretérito imperfecto cupiera o cupiese cupieras o cupieses cupiera o cupiese cupiéramos o cupiésemos cupierais o cupieseis cupieran o cupiesen
futuro imperfecto cabré cabrás cabrá cabremos cabréis cabrán	condicional simple cabría cabrías cabría cabríamos cabríais cabrían	futuro imperfecto cupiere cupieres cupiere cupiéramos cupieréis cupieren	

41. SABER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
presente sé sabes sabe sabemos sabéis saben	pretérito indefinido supe supiste supo supimos supisteis supieron	presente sepa sepas sepa sepamos sepáis sepan	pretérito imperfecto supiera o supiese supieras o supieses supiera o supiese supiéramos o supiésemos supierais o supieseis supieran o supiesen
futuro imperfecto sabré sabrás sabrás sabremos sabréis sabrán	condicional simple sabría sabrías sabría sabriamos sabríais sabrían	futuro imperfecto supiere supieres supiere supiéramos supieréis supieren	IMPERATIVO sabe (tú) sepa (usted) sepamos (nosotros) sabad (vosotros) sepan (ustedes)

42. CAER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO		
presente caigo caes cae caemos caéis caen	pretérito indefinido caí caíste cayó caímos caísteis cayeron	presente caiga caigas caiga caigamos caigáis caigan	pretérito imperfecto cayera o cayese cayeras o cayeses cayera o cayese cayéramos o cayésemos cayerais o cayeseis cayeran o cayesen	futuro imperfecto cayere cayeres cayere cayéramos cayeréis cayeren
IMPERATIVO		FORMAS NO PERSONALES		
cae (tú) caiga (usted) caigamos (nosotros) caed (vosotros) caigan (ustedes)	gerundio simple cayendo			

43. TRAER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO		
presente traigo traes trae traemos traéis traen	pretérito indefinido traje trajiste trajo trajimos trajisteis trajeron	presente traiga traigas traiga traigamos traigáis traigan	pretérito imperfecto trajera o trajese trajeras o trajeses trajera o trajese trajéramos o trajésemos trajerais o trajeseis trajeran o trajesen	futuro imperfecto trajere trajeres trajere trajéramos trajeréis trajeren
IMPERATIVO		FORMAS NO PERSONALES		
trae (tú) traiga (usted) traigamos (nosotros) traed (vosotros) traigan (ustedes)	gerundio simple trayendo			

44. RAER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO		
presente rao, raiga o rayo raes rae raemos raéis raen	pretérito indefinido rai raiste rayó raimos raistéis rayeran	presente raiga o raya raigas o rayas raiga o raya raigamos o rayamos raigáis o rayáis raigán o rayan	pretérito imperfecto rayera o rayese rayeras o rayeses rayera o rayese rayéramos o rayésemos rayerais o rayeseis rayeran o rayesen	futuro imperfecto rayere rayeres rayere rayéremos rayerais rayeren
IMPERATIVO		FORMAS NO PERSONALES		
rae raiga o raya raigamos o rayamos raed raigán o rayan	(tú) (usted) (nosotros) (vosotros) (ustedes)	gerundio simple rayendo		

45. ROER

INDICATIVO		SUBJUNTIVO		
presente roa, raiga o raya roes roa roemos roéis roen	pretérito indefinido roi roiste royó roimos roistéis royeran	presente roa, raiga o raya roas, raigas o rayas roa, raiga o raya roamos, raigamos o rayamos roáis, raigáis o rayáis roan, raigan o rayan	pretérito imperfecto royera o royese royeras o royeses royera o royese royéramos o royésemos royerais o royeseis royeran o royesen	futuro imperfecto royere royeres royere royéremos royerais royeren
IMPERATIVO		FORMAS NO PERSONALES		
roa roa, raiga o raya roamos, raigamos o rayamos roed roan, raigan o rayan	(tú) (usted) (nosotros) (vosotros) (ustedes)	gerundio simple royendo		

46. LEER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	FORMAS NO PERSONALES
pretérito indefinido lei leiste leyó leímos leistéis leyeran	pretérito imperfecto leyera o leyese leyeras o leyeses leyera o leyese leyéramos o leyésemos leyerais o leyeseis leyeran o leyesen	futuro imperfecto leyere leyeres leyere leyéremos leyerais leyeren
gerundio simple leyendo		

47. VER

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	FORMAS NO PERSONALES
pretérito indefinido vi viste vio vimos vistéis vieron	pretérito imperfecto viera o viese viera o viese viéramos o viésemos vierais o vieseis vieron o viesen	futuro imperfecto viere viereis viere viéremos vierais vieren
gerundio simple viendo		

48. DAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente doy das da damos dais dan	pretérito indefinido di diste dio dimos disteis dieron
IMPERATIVO	FORMAS NO PERSONALES
da (tú) de (usted) demos (nosotros) dad (vosotros) den (ustedes)	presente de des de demas deis den
futuro imperfecto diere diereis diere diéremos diereis dieren	
pretérito imperfecto diera o diese dieras o dieseis diera o diese diéramos o diésemos dierais o dieseis dieran o diesen	

49. ESTAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
presente estoy estás está estamos estáis están	pretérito indefinido esté estuviste estuvo estuvimos estuvisteis estuvieron
IMPERATIVO	FORMAS NO PERSONALES
está(te) (tú) esté (usted) estemos (nosotros) estad (vosotros) estén (ustedes)	presente esté estés esté estemos estéis estén
futuro imperfecto estuviere estuviereis estuviere estuviéremos estuviereis estuvieren	
pretérito imperfecto estuviera o estuviese estuvieras o estuvieseis estuviera o estuviese estuviéramos o estuviésemos estuvierais o estuvieseis estuvieran o estuviesen	

50. IR

INDICATIVO			SUBJUNTIVO		
presente	pretérito imperfecto	pretérito indefinido	presente	pretérito imperfecto	futuro imperfecto
voy	iba	fui	vaya	fuera o fuese	fuere imperfecto
vas	ibas	fuiste	vayas	fuera o fuese	fuere
va	iba	fue	vaya	fuera o fuese	fuere
vamos	ibamos	fuimos	vayamos	fuéramos o fuésemos	fuéremos
vais	ibais	fuisteis	vayáis	fuerais o fueseis	fuéreis
van	iban	fueran	vayan	fueran o fuesen	fuéren
IMPERATIVO			FORMAS NO PERSONALES		
ve	(tú)		gerundio simple		
vaya	(usted)		yendo		
vayamos o vamos	(nosotros)				
id	(vosotros)				
vayan	(ustedes)				

51. ANDAR

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
pretérito indefinido		pretérito imperfecto	futuro imperfecto
anduve		anduviera o anduviese	anduviere
anduviste		anduvieras o anduvieses	anduvieres
anduvo		anduviera o anduviese	anduviere
anduvimos		anduviéramos o anduviésemos	anduviéremos
anduvisteis		anduvierais o anduvieseis	anduviereis
anduvieron		anduvieran o anduviesen	anduvieren

52. REGIR

INDICATIVO		SUBJUNTIVO		
presente	pretérito indefinido	presente	pretérito imperfecto	futuro imperfecto
rige	regi	riga	rigiera o rigiese	rigiere
riges	registe	rigas	rigieras o rigieses	rigieres
rige	rigió	riga	rigiera o rigiese	rigiere
regimos	regimos	rigamos	rigiéramos o rigiésemos	rigiéremos
regis	registéis	rigáis	rigierais o rigieseis	rigiereis
rigen	rigieron	rijan	rijeran o rigiesen	rijeren
IMPERATIVO		FORMAS NO PERSONALES		
rige	(tú)	gerundio simple		
riga	(usted)	rigiendo		
rigamos	(nosotros)			
regid	(vosotros)			
rijan	(ustedes)			

53. ABOLIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente	presente	(no existe)
(no existe)	(no existe)	(no existe)
(no existe)	(no existe)	abolid (vosotros)
abolimos	(no existe)	(no existe)
abolís	(no existe)	
(no existe)		

54. GUIAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente	presente	guía (tú)
guio	guie	guíen (usted)
guias	guies	guiemos (nosotros)
guio	guies	guiad (vosotros)
guiamos	guie	guíen (ustedes)
guiáis	guiemos	
guían	guéis	
	guíen	

55. PROHIBIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente	presente	prohíbe (tú)
prohíbo	prohíba	prohíban (usted)
prohíbes	prohíbas	prohibamos (nosotros)
prohíbe	prohíba	prohibid (vosotros)
prohibimos	prohibamos	prohíban (ustedes)
prohibís	prohibáis	
prohiben	prohiban	

56. REUNIR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente	presente	reúne (tú)
reúno	reúna	reúnan (usted)
reúnes	reúnas	reunamos (nosotros)
reúne	reúna	reunid (vosotros)
reunimos	reunamos	reúnan (ustedes)
reunís	reunáis	
reunen	reunan	

57. AISLAR

INDICATIVO	SUBJUNTIVO	IMPERATIVO
presente	presente	aisla (tú)
aisla	aisle	aislen (usted)
aislas	aisles	aislemos (nosotros)
aisla	aisle	aislad (vosotros)
aislamos	aislemos	aislen (ustedes)
aisláis	aisléis	
aislan	aislen	

2.5 17.1 Verbos perfectivos e imperfectivos

Por su manera de significar, los verbos pueden ser perfectivos o imperfectivos:

Perfectivos: expresan conclusión

- Son verbos perfectivos (o desinentes) aquellos que indican la conclusión o término de lo que significan. Ejemplos:
morir llegar entrar

Imperfectivos: expresan duración

- Son verbos imperfectivos (o permanentes) aquellos que denotan duración. Ejemplos:
pasear cantar amar

Esta manera de significar se llama modo de acción.

Cuando un verbo perfectivo se usa en un tiempo de aspecto imperfectivo ([2.5 7]) se puede dar lugar a significados especiales. Ejemplos:

Disparar, que solo se concibe en su término o momento del disparo, adquiere un valor reiterativo en *disparaba*.
Llegar o *morir* pasan a significar acción a punto de terminar en contextos como *Ya llega Juan* o *Pedro se moría sin remedio*.

ATENCIÓN

Hay que distinguir entre el modo de acción, que solo tiene que ver con el significado del verbo o de su raíz, y el aspecto, significado gramatical que procede de las desinencias verbales o de ciertas construcciones llamadas perifrasis verbales.

2.5 17.2 Verbos defectivos

Defectivos: sin conjugación completa

Son verbos defectivos aquellos que no tienen una conjugación completa. Ejemplos:

abolir — solo se conjuga en las formas con -i- (*abolí, abola, aboliendo...* frente a **abolo, *abolas, *abola... *abole, *aboles, *abole...*).

soler — no tiene futuros ni condicionales (**soleré, *solería...*).

balbucir — carece de las formas con -zc- (**balbuzco, *balbuzca...*).

Unipersonales: solo en 3.ª persona singular

- Una subclase de los verbos defectivos es la constituida por los verbos llamados unipersonales (también llamados impersonales). Estos verbos son los que solo se conjugan en la 3.ª persona de singular. Ejemplos:

tronar nevar granizar relampaguear
amanecer atardecer anochecer haber

ATENCIÓN

En sentido figurado (metáfora o metonimia), algunos de estos verbos dejan de ser unipersonales. Ejemplos:
Amanecemos en Madrid. *Llueven las críticas.*

- Otra subclase es la de aquellos verbos que solo se conjugan en las terceras personas, la de singular y la de plural, porque su significación no es compatible con sujetos de persona. Son los verbos llamados bipersonales. Ejemplos:
suceder acontecer acaecer atañer

Bipersonales: solo en 3.ª persona

2.5 17.3 Verbos pronominales

Los verbos pronominales (también llamados reflexivos o pseudorreflexivos) son aquellos que se conjugan siempre con el pronombre átono correspondiente, el cual no desempeña función nominal alguna. Este pronombre es un mero componente del verbo, o sea, de todo el núcleo del predicado.

Hay verbos que solo funcionan con el pronombre y otros que presentan también la forma sin pronombre, aunque entre ambas se establecen algunas diferencias sintáctico-semánticas. Ejemplos:

- Sólo con pronombre: *arrepentirse, quejarse, vanagloriarse...*
- Con pronombre y sin él: *dormirse / dormir, marcharse / marchar...*

La diferencia de significado puede verse en estas oraciones:

- Se está durmiendo. — Está empezando a dormir (significado incoactivo).
- Está durmiendo. — Duerme (significado durativo).

Norma: Errores con verbos pronominales

- Es frecuente el error de utilizar verbos pronominales como no pronominales. Ejemplos:

**En esta competición solo clasifican los tres primeros (se dice: ... se clasifican...).*
**El jugador recupera bien de su lesión (se dice: el jugador se recupera...).*
**Bueno, marchó, hasta mañana (se dice: ... me marchó...).* (Este uso es regional.)

- También es frecuente el error contrario: verbos no pronominales que se usan como pronominales en contra de lo que dicta la norma culta. Ejemplo:
**No me recuerdo bien de lo que pasó (se dice: no recuerdo bien lo que pasó).*

2.5 18.1 Verbos transitivos e intransitivos

Desde el punto de vista sintáctico, los verbos se clasifican en transitivos e intransitivos.

Transitivos: con complemento directo

• Son verbos transitivos los que se construyen con complemento directo ([3.2|9]). Las oraciones con verbos transitivos se llaman oraciones transitivas. Ejemplos:

Tiré la pelota al jardín.

Saqué agua del pozo.

Intransitivos: sin complemento directo

• Son verbos intransitivos los que no se construyen con complemento directo. Las oraciones con verbos intransitivos se llaman oraciones intransitivas. Ejemplos:

Vivieron en París.

Ocurrieron cosas horribles.

Sin embargo, ciertos verbos, normalmente transitivos, pueden pasar a usarse como intransitivos y viceversa. Ejemplo:

Comí patatas. → Comí a las tres.

De ahí que algunos gramáticos prefieran hablar mejor de predicados transitivos y predicados intransitivos o de usos transitivos y usos intransitivos.

Norma: Verbos intransitivos utilizados como transitivos

Hay verbos intransitivos que a veces se usan incorrectamente como transitivos.

• No es transitivo el verbo incautarse, por lo que no es correcto su uso en oraciones transitivas. Ejemplo:

*La policía incautó un arsenal de armas (se dice: ... se incautó de un arsenal...).

• Los verbos cesar y dimitir no son transitivos, pero el uso transitivo del primero es ya frecuente en ciertos sectores cultos, como el de la prensa. Ejemplo:

*Cesaron al director de TVE (se dice: destituyeron al director...).

• No es correcto el uso como transitivo de los verbos intransitivos estallar y explotar en el campo semántico de los explosivos. En su lugar, deben usarse o bien las construcciones factitivas hacer + infinitivo y hacer que + subjuntivo, o el verbo explotar, que se usa como transitivo y como intransitivo. Ejemplo:

*Estallaron (explotaron) una bomba (se dice: hicieron estallar [explotar] una bomba).

• No es correcto el uso transitivo del verbo urgir. Ejemplo:

*Urgieron a los obreros a abandonar la empresa (se dice: instaron a los obreros...).

• El verbo quedar no es transitivo. Ejemplos:

*Me quedo tu libro (se dice: me quedo con tu libro).

*Lo quedé en casa (se dice: lo dejé en casa).

Este último uso es dialectal.

Norma: Verbos transitivos utilizados como intransitivos

También hay verbos transitivos que pasan a ser intransitivos de forma indebida.

• No es correcto el uso intransitivo del verbo entrenar. Ejemplo:

*Los jugadores entrenan dos veces a la semana (se dice: ... se entrenan...).

• Es incorrecto el uso intransitivo del verbo suspender. Ejemplo:

*He suspendido en matemáticas (se dice: me han suspendido...).

No obstante, estos usos intransitivos de los verbos entrenar y suspender están ya arraigados en el uso.

2.5 18.2 Verbos copulativos

También desde el punto de vista sintáctico, se habla de verbos copulativos (o atributivos), que son aquellos que, además de desempeñar la función de núcleo de un predicado, unen un sujeto con un atributo ([3.1|10]). Son los verbos ser, estar y parecer (además de otros como ponerse, quedarse, etc.). Ejemplos:

La casa es grande. La casa está sucia. La casa parece alta.

Copulativos: unen el sujeto con el atributo

ATENCIÓN

Los verbos ser y estar no son copulativos cuando no unen un atributo a un sujeto. Ejemplos:

El accidente fue ayer.

Juan está en Madrid.

2.5 18.3 Verbos auxiliares

Verbos auxiliares son aquellos que sirven para formar los tiempos compuestos de la conjugación (verbo haber) o las perífrasis verbales. Estos verbos contienen las desinencias verbales.

Los verbos auxiliares se caracterizan sintácticamente porque no seleccionan ni sujetos ni complementos.

Auxiliares: forman los tiempos compuestos

ATENCIÓN

Un mismo verbo puede funcionar como auxiliar o como verbo pleno. Ejemplo:

haber: es auxiliar en había venido y en ha de llover (perífrasis verbal), y es verbo pleno en había poca gente.

2.5 19.1 Características generales

Perífrasis: definición

- Las perífrasis verbales son construcciones sintácticas constituidas por dos o más verbos, de los que al menos uno es auxiliar, y el último, auxiliado (o principal). Este ha de aparecer en una forma no personal (infinitivo [2.5|2], gerundio [2.5|3] o participio [2.5|4]). Ejemplos:
Tengo que ir.
Se lo tengo dicho.
Está viniendo.
Va a haber que ir.

- Lo importante de la perífrasis verbal es que todos sus verbos forman un solo núcleo del predicado. Ejemplos:
Deben de ser las cinco.
Pronto tendremos que irnos.
Tendré que volver a leer el libro.
Te tengo dicho que te calles.

Formas no personales: seleccionan sujetos

- En las perífrasis verbales son las formas no personales (infinitivo, gerundio, participio) las que seleccionan los sujetos y los complementos. Ejemplo:
*El niño se puso a llorar (frente a *el tren se puso a llorar).*

Verbos principales: no se pueden sustituir

- Las desinencias de la conjugación van en los verbos auxiliares.
- En las perífrasis verbales, los verbos principales (las formas no personales: infinitivos, gerundios y participios) no se pueden sustituir por otros elementos equivalentes (oracionales o no) sin que cambie el significado del llamado auxiliar. Esto sucede precisamente porque son verbos principales, o sea, no subordinados. Ejemplos:
*Tengo que comprar un piso (no se dice: *lo tengo, *tengo eso).*
*Andan pensando en hacer una casa (no se dice: *andan así).*

Unión del auxiliar con el auxiliado

- La unión del verbo auxiliar con el auxiliado puede ser directa o indirecta. Cuando es indirecta, esta unión se realiza mediante preposiciones o la conjunción *que*. Ejemplos:
Directa: puede llover, suele ocurrir
Mediante preposiciones: empieza a llover, ha de saberse
Mediante la conjunción: tiene que llover, habrá que ir

- Las perífrasis verbales no admiten estructuras enfáticas de relativo o ecuacionales ([3.1|11]). Ejemplo:
*Tengo que ir a tu casa (no se dice: *ir a tu casa es lo que tengo).*

- En las perífrasis verbales, el verbo *ser* de las estructuras pasivas solo afecta al verbo principal. Ejemplo:
Pedro tuvo que lanzar la piedra.
→ La piedra tuvo que ser lanzada por Pedro.

ATENCIÓN

A veces una misma construcción puede ser perífrasis o no; el contexto lo aclara. Ejemplos:
Pedro va a trabajar todos los días al colegio (no hay perífrasis verbal pues va selecciona el complemento al colegio y, además, el infinitivo se deja sustituir por una forma nominal: Va a eso todos los días).
No grites, que Pedro va a trabajar un rato (hay perífrasis).

- En una perífrasis verbal puede haber un solo auxiliar o un conjunto de auxiliardad. Ejemplo:
Pronto tendremos que volver a empezar a trabajar (conjunto de auxiliardad).

- Las perífrasis verbales, salvo las que llevan como auxiliar un verbo pronominal (*ponerse, echarse*), permiten que los pronombres personales átonos que las complementan puedan ir delante del auxiliar o detrás del auxiliado. Ejemplos:
Se lo tengo que decir. → Tengo que decírselo.
No me lo pudo decir. → No pudo decírmelo.

pero:

*Pedro se puso a insultarnos. → *Pedro se nos puso a insultar.*

2.5 19.2 Clases de perífrasis verbales

Las perífrasis verbales se clasifican en:

- Perífrasis de infinitivo: llevan como verbo principal un infinitivo. Ejemplos: De infinitivo
Ha de llover. *Debe de estar (en casa).*
- Perífrasis de gerundio: llevan como verbo principal el gerundio. Ejemplos: De gerundio
Lleva nevando (toda la tarde). *Estaba lloviendo.*
- Perífrasis de participio: llevan como verbo principal el participio. Ejemplos: De participio
Lleva leídas (tres páginas). *(Te lo) tengo dicho.*

2.5 20.1 Clases de perífrasis verbales por el significado

Las perífrasis verbales siempre contienen dos significados: el del verbo principal y el aportado por el verbo auxiliar o por la propia perífrasis. Según este último, las perífrasis se clasifican en dos grupos:

- Referidas a la acción verbal.
- Referidas a la modalidad.

2.5 20.2 Clases de perífrasis referidas a la acción verbal

● Significado perfecto

Significado perfecto: referido a la terminación de la acción

El significado perfecto se refiere a la terminación o a la interrupción de una acción o proceso verbales.

Las perífrasis con estos valores son:

- **Acabar de + infinitivo** → puede significar el fin de un proceso o bien la inmediatez de una acción que se ha realizado hace muy poco tiempo. Ejemplos:

Ya he acabado (terminado) de leer el libro (fin de un proceso).
Te acaban de llamar por teléfono (inmediatez de acción pasada).

En enunciados negativos indica, además de la negación de la terminación de la acción, indecisión en el sujeto. Ejemplos:

No acabo de decidirme. *No acaba de sentarse.*

- **Dejar de + infinitivo** → indica la interrupción de un proceso al margen de si la acción se da por terminada definitivamente. Ejemplos:

He dejado de fumar. *Deja de dar la lata.*

- **Tener + participio** → con un complemento indirecto y un complemento directo denota acción repetida en el pasado. Ejemplo:

Te tengo dicho que te calles.

- **Llegar a + infinitivo** → indica la culminación de un proceso. Ejemplo:

Llegó a tener tres casas.

● Significados incoativo o ingresivo

Incoativo: referido al principio de la acción

Los significados incoativo o ingresivo se refieren al principio de la acción o a la inminencia de este principio. Las perífrasis con estos valores son:

- **Ir a + infinitivo.** Ejemplo: *Juan va a hablar.*
- **Estar para + infinitivo.** Ejemplo: *Está para llover.*
- **Estar a punto de + infinitivo.** Ejemplo: *Está a punto de llover.*

- **Empezar a + infinitivo.** Ejemplo: *Empezó a llover a las tres.*
- **Ponerse a + infinitivo.** Ejemplo: *Se puso a llover de repente.*
- **Echarse a + infinitivo.** Ejemplo: *El niño se echó a llorar.*
- **Explotar (romper) a + infinitivo.** Ejemplo: *El niño explotó a llorar.*

ATENCIÓN

La perífrasis *ir a + infinitivo* presenta varios significados más:

- Con el auxiliar en pretérito indefinido, denota un significado de inoportunidad. Ejemplo:
Me fueron a suspender cuando menos lo esperaba.

- En ciertos enunciados exclamativos, puede indicar asombro o negación de algo que para el hablante es evidente. Ejemplos:

¡Quién lo iba decir! *¡Qué va a ser bueno!*

- Otras veces parece dominar un significado modal de probabilidad. Ejemplo:

Juan va a haber salido, porque no contesta al teléfono.

● Significados iterativo y frecuentativo

El significado iterativo se refiere a la mera repetición de una acción, y el frecuentativo, a que la acción se repite con frecuencia. Las perífrasis que expresan estos significados son:

- **Soler + infinitivo.** Ejemplo: *Suele llover (frecuencia).*
- **Volver a + infinitivo.** Ejemplo: *Volví a casarme (repetición).*

Iterativo: referido a la repetición de la acción

● Significados durativo y progresivo

El significado durativo muestra la acción en su transcurso, y el progresivo indica, además, una acción que se desarrolla de menos a más. Las perífrasis que expresan estos significados son:

- **Estar + gerundio.** Ejemplo: *Está lloviendo desde las tres.*
- **Andar + gerundio.** Ejemplo: *Andan diciendo que voy a ser el alcalde (duración + frecuencia).*
- **Seguir (continuar) + gerundio.** Ejemplo: *Sigo estudiando.*
- **Llevar + gerundio.** Ejemplo: *Llevo pensándolo varios días.*

Durativo: referido a la acción en transcurso; progresivo: acción de menos a más

ATENCIÓN

No siempre la construcción *estar + gerundio* es una perífrasis: si el gerundio se deja sustituir por *lo*, es un atributo y, por tanto, *estar* es el verbo principal. Ejemplo:

La sopa está ardiendo → *Lo está.*

2.5 21.1 Clases de perífrasis referidas a la modalidad

Las perífrasis verbales aportan también significados referidos a la modalidad o actitud del hablante. Son los siguientes:

- **Perífrasis con significados de obligación o de necesidad:**
 - **Tener que + infinitivo.** Ejemplo: *Tenemos que marcharnos.*
 - **Haber de + infinitivo.** Ejemplo: *Hemos de morir.*
 - **Haber que + infinitivo.** Ejemplo: *Habrà que marcharse.*
 - **Deber + infinitivo.** Ejemplo: *Debemos marcharnos.*
- **Perífrasis con significados de posibilidad o probabilidad:**
 - **Poder + infinitivo.** Ejemplo: *Puede llover mañana (posibilidad).*
 - **Deber de + infinitivo.** Ejemplo: *Deben de ser las tres (probabilidad).*
 - **Tener que + infinitivo.** Ejemplo: *Tienen que ser cerca de las tres, porque tengo hambre (probabilidad).*
 - **Querer + infinitivo.** Ejemplo: *Hoy quiere llover (posibilidad).*

Norma: Deber de + infinitivo y deber + infinitivo

No deben confundirse las dos perífrasis siguientes:

- La perífrasis *deber + infinitivo*, que significa obligación. Ejemplo:
Pedro debe ser buen chico. — Tiene obligación de ser buen chico.
- La perífrasis *deber de + infinitivo*, que significa probabilidad. Ejemplo:
Pedro debe de ser buen chico. — Probablemente sea buen chico.

2.5 21.2 Otras clases de perífrasis según el significado

- **Perífrasis con significado de capacitación y permiso:**
 - **Poder + infinitivo.** Ejemplo: *Ya puedo trabajar.*
- **Perífrasis con significado de aproximación:**
 - **Venir a + infinitivo.** Ejemplo: *Esto viene a costar un millón de pesetas.*
 - **Venir + gerundio.** Ejemplo: *Esto viene costando un millón de pesetas.*
- **Perífrasis con significado de tiempo futuro:**
 - **Haber de + infinitivo.** Ejemplo: *Conmigo lo has de pasar bien.*

2.5 21.3 Locuciones verbales frente a perífrasis verbales

- Una locución (3.2.2) verbal es un conjunto de palabras, de las que al menos una es un verbo, que funciona como un solo núcleo del predicado. Ejemplos:

<i>caer en la cuenta</i>	<i>echar de menos</i>	<i>echar en cara</i>
<i>darse cuenta</i>	<i>tener en cuenta</i>	<i>hacer añicos</i>

En estos casos, los componentes en negrita no desempeñan ninguna función respecto del verbo, sino que con él forman el conjunto nuclear del predicado.

- Hay locuciones formadas por dos verbos, el segundo de los cuales aparece en una forma no personal. Ejemplos:

<i>echar a perder</i>	<i>dar a conocer</i>	<i>dar a entender</i>
-----------------------	----------------------	-----------------------

Pero estas locuciones no deben confundirse con las perífrasis verbales por las siguientes razones:

- En las locuciones no hay verbos auxiliares ni principales: es todo el conjunto el que selecciona sujetos y complementos.
- La conexión entre los dos verbos es íntima, pues la forma no personal no es sustituible por otras en el mismo conjunto. Ejemplo:

echar a perder (no **echar a ganar*)

- La locución verbal normalmente equivale a una sola idea que puede proyectarse en un solo verbo. Ejemplos:

<i>echar a perder</i>	<i>→ estropear</i>	<i>dar de lado</i>	<i>→ marginar</i>
-----------------------	--------------------	--------------------	-------------------

- Algunas locuciones verbales son el resultado de la lexicalización de alguna perífrasis verbal. Ejemplos:

<i>vete (tú) a saber</i>	<i>vaya (usted) a saber</i>
--------------------------	-----------------------------

- También es locución la construcción *dejar(se) + caer*, con el significado de 'tirar' o 'tirarse'. Ejemplo:

Ten cuidado, no lo dejes caer.

Norma: Uso transitivo de caer

Es dialectal y no pertenece a la norma culta el uso transitivo del verbo *caer* en vez de la locución *dejar caer*. Ejemplo:

**Ten cuidado, no lo caigas* (se dice: ... *no lo dejes caer*).

2.5 22.1 La construcción ser + participio

La construcción formada con *ser* + participio recibe diferentes interpretaciones gramaticales:

Unos gramáticos:
estructura unitaria

- Para algunos gramáticos se trata de una estructura unitaria; por tanto, sería una perífrasis verbal (2.5|19) de participio, ya que toda ella funcionaría como un solo núcleo del predicado. Ejemplo:
Esa casa fue construida por ellos (fue construida es el núcleo del predicado).

Otros: construcción
atributiva

- Otros gramáticos consideran que estas construcciones no se diferencian de las oraciones atributivas (3.1|10). Por tanto, el núcleo del predicado sería solo el verbo *ser*. El participio (con su complemento agente, si lleva) desempeñaría la función de atributo y sería un adjetivo y no un verbo. Ejemplo:
Esa casa fue construida por ellos (fue es el núcleo del predicado).

En este caso, lo pasivo se referiría exclusivamente al contenido, pero no a la estructura. Según esto, el español no tendría oraciones pasivas desde el punto de vista sintáctico.

Rasgos de oraciones
atributivas

- Sin embargo, esta construcción tiene rasgos propios de perífrasis verbal y otros que comparte con las oraciones atributivas. Se trata, pues, de una construcción intermedia.
- Entre los rasgos de las oraciones atributivas está la posibilidad de conmutar el participio por *lo* y la posibilidad de que el participio lleve marcas de grado (2.2|2, 2.2|3) como los adjetivos. Ejemplos:
Juan fue aplaudido — lo fue. Juan fue muy aplaudido.

Rasgos de perífrasis

- Pero estos argumentos no invalidan totalmente la consideración de dicha construcción como perífrasis, por las siguientes razones:

— En muchas construcciones de este tipo, el participio (solo o con su complemento agente) o no se deja conmutar por *lo* o la construcción resulta algo forzada. Ejemplo:
El discurso fue leído por mí (resulta raro: el discurso lo fue (?)).

— Cuando un verbo posee dos participios, uno regular y otro irregular, lo normal (salvo en algunos casos) es que el irregular funcione como adjetivo y aquel exclusivamente como verbo. Ejemplos:
*El ganado suelto (no se dice: *el ganado soltado).
Juan estaba despierto (no se dice: *Juan estaba despertado).*

Pues bien, la construcción pasiva solo es posible con el participio regular. Eso quiere decir que en esta construcción el participio no es adjetivo sino verbo. Los tiempos compuestos de la conjugación también requieren el participio regular. Ejemplo:

El ganado fue soltado por el dueño (no se dice: **el ganado fue suelto por el dueño*).

- Cuando el participio funciona sólo como adjetivo, admite conmutaciones por otros adjetivos o construcciones adjetivas. Ejemplos:
La edición fue reducida. — *La edición fue escasa, de pocos volúmenes.*

Sin embargo, cuando el participio sólo posee carga verbal no son posibles esas conmutaciones. Ejemplo:
La edición fue reducida por el editor (no se dice: *... *fue escasa, *... de pocos volúmenes*).

- En las oraciones atributivas con adjetivos, el adjetivo siempre es conmutable por el adverbio *cómo* y admite la estructura enfática de relativo o ecuacional (3.1|11). Ello es imposible cuando el participio es verbo, es decir, cuando tenemos oraciones pasivas. Ejemplos:
Juan es listo — ¿Cómo es Juan? — Listo es lo que (como) es Juan.
El discurso fue leído por el diputado. — *¿Cómo fue el discurso? (resulta raro: *leído por el diputado es lo que [como] fue el discurso (?)*).

- Los participios se pueden coordinar con otros participios siempre que sean verbos, pero no se coordinan nunca un adjetivo y un participio-verbo. Ejemplo:
Tu hijo fue aplaudido y premiado en Francia.
**Tu hijo fue simpático y premiado en Francia.*

2.5 22.2 Oraciones activas y oraciones pasivas con ser

- Las oraciones formadas con la construcción perifrástica *ser* + participio se llaman *pasivas*. Constan de un sujeto (llamado *paciente* cuando lo desempeña una persona o animal), un núcleo del predicado (*ser* + participio) y un complemento agente (3.2|18.3), que no siempre se hace explícito. Ejemplo:
Mi perro ha sido vacunado (por el veterinario).

Oraciones pasivas

sub. paciente núcleo del predicado compl. agente

- Las oraciones pasivas se convierten en activas así: el complemento agente pasa a sujeto, el verbo aparece sin el auxiliar *ser* pero concordando con el nuevo sujeto, y el sujeto pasa a complemento directo. Ejemplo:
El premio será entregado por el director. — *El director entregará el premio.*

Oraciones pasivas que pasan a activas

sujeto núcleo del predicado compl. agente sujeto núcleo del CD predicado

1. Señala las desinencias de las formas verbales siguientes e indica su significado:

- *cantáramos*
- *cantaréis*
- *cantabas*
- *cantasteis*

2. Di el infinitivo compuesto y el gerundio compuesto de los verbos *prever* y *proveer*.

3. Cita tres verbos cuyos participios irregulares funcionen como adjetivos y como verbos.

4. ¿Cuál es la característica sintáctica más relevante que diferencia el modo imperativo de los otros modos?

5. ¿Se justifica sintácticamente un imperativo de respeto en el español peninsular?

6. ¿En qué se diferencia el imperativo de «tuteo» del imperativo de respeto?

7. Señala los valores semánticos de estas formas verbales:

- *El hombre es un animal racional.*
- *Serían las ocho cuando se produjo la explosión.*
- *Quisiera pedirle un favor.*
- *Venía a que me diera un poco de arroz.*
- *¡Tú te callas!*
- *Mañana salgo para París.*
- *¿El partido no era mañana?*
- *Si supieras lo que he conseguido, te asustabas.*

8. Explica las irregularidades que existen en las formas verbales siguientes:

- *traigamos*
- *valga*
- *hariamos*
- *puse*

9. ¿Hay irregularidad verbal en las formas *venzamos*, *toqué* y *regué*? Justifica la respuesta.

10. Cita diez verbos defectivos, de los que cinco sean unipersonales y dos bipersonales.

11. Escribe oraciones con tres verbos en uso transitivo y otras tres con los mismos verbos en uso intransitivo.

12. Señala en las siguientes oraciones las construcciones de infinitivo, de gerundio y de participio que sean perífrasis verbales:

- *Estos días ando preocupado por mi salud.*
- *Andan diciendo que voy a tocar mañana en el auditorio.*
- *Juan iba a trabajar todos los días a su oficina.*
- *Llevo roto el pantalón.*
- *Tengo escritas veinte páginas.*
- *Debo ir a tu casa porque deseo verte.*
- *Me gustaría saber por qué no dejas de fumar.*
- *A Juan pronto le dejaré coger el coche.*
- *Temo no poder ir a trabajar a tu oficina.*

13. Señala los significados de las perífrasis *poder + infinitivo* y *acabar de + infinitivo*.

14. ¿Cuál es la diferencia normativa entre *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo*?

15. Indica los valores semánticos (y, en su caso, estilísticos) de las perífrasis de estas oraciones:

- *Este coche viene costando unos tres millones de pesetas.*
- *Esa frase viene a significar lo que nosotros pensábamos.*
- *En mi casa tiene que haber ocurrido algo porque hay mucha gente.*
- *Ha debido de pasar algo en mi casa.*
- *Antes o después, todos hemos de morir.*
- *De pronto, se echó a reír sin motivos.*
- *Fue a llover cuando menos falta hacía.*
- *Ya estás yendo por el dinero.*

16. ¿Qué diferencia sintáctica existe entre *echar a perder* y *echarse a llorar*?

17. Escribe cinco locuciones verbales que no hayan sido citadas en esta gramática.

18. La expresión *tener dolor* equivale, en ciertos contextos, a *doler*. ¿Se puede decir que esta expresión es una locución verbal?

19. Conjuga los imperativos de «tuteo» y de respeto de los verbos *ir* e *irse*.

